DESARROLLO Y EXTRACTIVISMOS MINEROS:

CONFLICTOS POR LA TIERRA Y EL TERRITORIO EN LA VEREDA EL

PALMAR (Cauca-Colombia) 1996 – 2016

Mónica Fernanda Canencio Nates



Trabajo para optar al título de

MAGÍSTER EN CIENCIAS HUMANAS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Maestría en Ciencias Humanas

Universidad del Cauca

Popayán, 2018

DESARROLLO Y EXTRACTIVISMOS MINEROS:

CONFLICTOS POR LA TIERRA Y EL TERRITORIO EN LA VEREDA EL

PALMAR (Cauca-Colombia) 1996 – 2016

Mónica Fernanda Canencio Nates

Tutor:

Dr. Adolfo Albán Achinte



Trabajo para optar al título de

MAGÍSTER EN CIENCIAS HUMANAS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Maestría en Ciencias Humanas

Universidad del Cauca

Popayán, 2018

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I	6
1. Construcción teórica a partir del trabajo de campo	7
1.1. Territorio: Espacio y lugar	20
CAPÍTULO II	26
2. La producción del territorio: De lo nacional a lo local	26
2.1. Acerca de la política administrativa	27
2.2. Transformaciones mineras en el contexto local	40
2.3. Conflictos por la tierra y el territorio	55
CAPÍTULO III	69
1. De la batea al elevador: el tiempo de las máquinas	70
2. Del tiempo de las máquinas: laberintos subterráneos	81
A MANERA DE CONCLUSIÓN	100
BIBLIOGRAFÍA	102
TARLA DE ILUSTRACIONES	106

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas el concepto de "Desarrollo" ha tenido una trayectoria apreciable sin embargo, parece plantearse más desde lo político y estratégico de quién controla los recursos naturales, caso similar con los extractivismos mineros a partir de los retos que se enfrenta desde la política de los pueblos indígenas y afrocolombianos. La concepción lineal de desarrollo, no ha sido más que un proyecto económico capitalista y cultural que paulatinamente se ha ido convirtiendo en una certeza del imaginario social, por ende, en momentos contemporáneos se habla de planes de desarrollo de los gobiernos, estrategias para el desarrollo territorial y modelos de desarrollo económico.

Ahora bien, aunque en Colombia la actividad minera no es una novedad que interpela los modos de vida de sus habitantes, la presente investigación toca aspectos que conectan en espacio-tiempo los procesos mineros a nivel nacional para dar paso a la localidad de la vereda El Palmar, centrándose en las transformaciones del territorio durante las dos últimas décadas.

De cierto es que, las lógica del libre mercado, de los extractivismos y de la contratación del Estado, interpelan los modos de vida socio-culturales, que se dan en el marco de las expectativas del desarrollo, los cuales se trasmiten a los actores locales en cuanto a generación de empleo, compra de tierras, mejoramiento de vías, estructuras y calidad de vida, etc. Sin embargo, el pretendido desarrollo no ha llegado a El Palmar, a cambio de ello, se han instalado o resurgido otras realidades casi ajenas a estos lugares, y que a fuerza han producido cambios estructurales, por ejemplo, el cambio del trabajo agrícola al minero "ilegal".

El fenomenólogo social comprende los sentidos desde las experiencias vividas, en este trabajo nos enfocaremos en la transformación de los extratactivismos mineros y en las acciones, discursos y prácticas que los actores locales generan en respuesta a esta dinámica, en tanto el análisis temático del Desarrollo, Extractivismo, Territorio y Conflicto permitió comprender los motivos que asientan los habitantes de una localidad para resquebrajar la tierra, agujerando las profundidades y manteniendo sus esperanzas en un presente y futuro proyectado económicamente.

Apostarle a hablar del desarrollo y los extractivismos mineros desde las ciencias humanas y la fenomenología social, es permitirnos comprender las vivencias de una comunidad, sin hacer taxonomías de ello, codificaciones o clasificaciones, en tanto las construcción teórica no solo es narrada desde los autores, sino desde las voces de los actores locales. Así vamos de la teoría a la práctica y de ésta regresamos nuevamente a la teoría ampliándola con cada visón, práctica o diálogo.

Para desarrollar el fenómeno de estudio que se propone, los argumentos se desglosaran en tres capítulos:

En el primero, inicia con a la construcción teórica desde la fenomenología social y su constante preguntar reflexivo sobre las fuentes y significados de los sentidos de experiencias vividas de actores locales en torno al territorio, los extractivismos mineros, el desarrollo y los conflictos.

En el segundo capítulo, se realiza una revisión de las políticas administrativas nacionales en materia de extractivismos mineros y políticas sobre el desarrollo, posteriormente se establece su relación con la localidad e implicaciones, tejiendo estos discursos en la intervención sobre los conflictos por la tierra y el territorio entre vecinos de la vereda El Palmar.

El capítulo tres es una reflexión acerca cómo los habitantes de El Palmar posicionaron sus experiencias vividas desde los discursos del desarrollo y los extractivismos mineros, resquebrando su tierra y su territorio. Transformaciones de la batea al elevador, el anhelado tiempo de las máquinas para extraer oro y surcar laberintos subterráneos, son las resignificaciones y los sentidos que los actores locales le han otorgado a su tierra y su territorio durante los últimos 17 años.

Finalmente se presenta a modo de conclusión cuestionamientos sobre el uso y apropiación que los actores locales, en su mayoría afrocolombianos, realizan sobre su territorio.

CAPÍTULO I

1. Construcción teórica a partir del trabajo de campo

El fenomenólogo social intenta comprender los sentidos desde las experiencias vividas, en el presente caso de los habitantes de la vereda El Palmar entorno a los extractivismos mineros, de ahí que la investigación fue desde sus vivencias. En tanto, el análisis temático del Desarrollo, Extractivismo, Territorio y Conflicto permitió comprender los motivos para y los motivos por qué (Schütz, 1993) la gente resquebraja la tierra, agujera las profundidades y mantiene sus esperanzas de mejorar su calidad de vida en dichas acciones.

Los extractivismos son uno de los rostros del desarrollo, el cual es un mecanismo de poder que vigila y controla ciertos países de los continentes, asiático, africano y latinoamericano (Sassen, 2015. b.), y la representación y reproducción que estos territorios han hecho, como el ideario del primer mundo o de los países desarrollados (Escobar, 2012).

En la conformación tanto del proceso de desarrollo, como de los extractivismos, se estructuraron narrativas que prometieron igualdad para todas las naciones. Medir a escala global, para poner a funcionar la humanidad bajo los mismos parámetros constituyó el arquetipo de un proyecto modernizante, bajo el precepto de que todas las "naciones/pueblos/áreas" (Escobar, 2012, pág. 44) eran lo mismo, pero que cada una se encontraba en diferentes etapas de ese camino. Sujeto a ello, se crearon políticas públicas a escala global para llevar a cabo este proceso (Escobar, 2012), máxime cuando la propuesta se enfocó desde el desarrollo del capital.

En un intento por hacer ingresar el mundo en las dinámicas propuestas por el desarrollo de una sociedad globalizada y para que los mercados tuviesen valor de acuerdo al intercambio, se representó por el orden establecido. El 20 de enero de 1949, el expresidente de los Estados Unidos Harry Truman, por primera vez usó el término "*Development*" para dividir el mundo en dos: desarrollado y subdesarrollado (Escobar, 2012).

El desarrollo se asumió como sinónimo de crecimiento económico, diferentes países de Latinoamérica como México, Chile, Argentina, y Colombia (Zibechi, 2013), lo cuales pasaron de ser países "subdesarrollados" a estar en "vías de desarrollo", ya que entraron en las dinámicas de los procesos de globalización económica y asumieron políticas neoliberales.

En este contexto, interpelaron las siguientes preguntas ¿qué es desarrollo?, ¿Quiénes lo representan? ¿Para qué o para quiénes es el desarrollo?, un acercamiento a estas preguntas nos la ofrece Arturo Escobar (2005), para quien el discurso mesiánico del desarrollo no ha sido más que un proceso de colonización.

El concepto de "Desarrollo" ha tenido una trayectoria apreciable en las últimas décadas a partir del trabajo de Arturo Escobar (2005). Sin embargo, la discusión de fondo parece haber llegado a un punto muerto pues si bien las críticas deconstructivas del término fueron bien planteadas, todavía dejó cabos sueltos sobre la manera cómo los movimientos sociales y los mismos actores sociales continúan reclamando "cambios sustantivos" en sus condiciones materiales de vida; idea básica que el "Desarrollo" devenido de lo anteriormente expuesto. El asunto parece plantearse más desde lo político y estratégico de quién controla

los recursos, algo que en el caso de la minería plantea retos similares con la política de los pueblos indígenas y afrocolombianos.

La concepción lineal de desarrollo, no ha sido más que un proyecto económico capitalista y cultural que "surge de la experiencia particular de la modernidad europea subordinada a las demás culturas y conocimientos" (Escobar, 1995, pág. 52), por eso es que para el mismo autor el término de "desarrollo" se fue paulatinamente convirtiendo en una certeza del imaginario social, por eso es que en momentos contemporáneos se habla de planes de desarrollo de los gobiernos, estrategias para el desarrollo territorial, modelos de desarrollo económico. El cuestionamiento que surge en este punto es si el desarrollo como invención puede ¿"desinventarse"?, es decir, puede reinvertirse de modos muy distintos, esto llamaría al acercamiento de un post-desarrollo. Escobar responde afirmativamente, y en este trabajo se le otorga una preponderancia a esos otros desarrollos, que permiten situarse en otros espacios distintos desde los cuales evidenciar y dar cuenta de la realidad de un modo diferente.

Ya que se halla siempre en construcción en todos y cada uno de los actos de resistencia cultural ante los discursos y las prácticas impositivas dictadas por el desarrollo y la economía. La 'desfamiliarización' de las descripciones del desarrollo sobre la cual se basa la idea de postdesarrollo contribuye a dos procesos distintos: reafirmar el valor de las experiencias alternativas y los modos de conocimiento distintos y develar los lugares comunes y los mecanismos de producción de conocimiento que en este caso se considera inherentemente político - es decir, como relacionado con el ejercicio del poder y la creación de modos de vida. (Escobar, 1995, pág. 10)

Ahora bien, antes de seguir con Colombia se debe decir que la minería data desde épocas de la colonia, sin embargo, la temática no se tratará a profundidad, pues se sale de los

parámetros de este trabajo de investigación, por el contrario se considera necesario explicar algunos aspectos que conectan en espacio-tiempo los procesos mineros en Colombia.

Desde el Virreinato de la Nueva Granada, el sustento se basó en la minería y en la esclavitud, y en la caso indígena en la encomienda, la cual frente a las instituciones socio-económicas de la colonia se constituía en "un núcleo de indígenas por lo general un clan o tribu, que era obligado como primero y más tarde per cápita a pagar temporalmente a un español meritorio un tributo que fijaban los oficiales de la corona" (Tirado Mejía, 1977, pág. 45). Frente a esta institución es necesario hacer dos observaciones de suma importancia, la primera es que la encomienda tenía una finalidad primordialmente tributaria y la segunda es que esta figura no daba ningún derecho sobre la tierra. Las transformaciones posteriores a la encomienda en Colombia dejaron que la tierra se convirtiera en la única fuente de subsistencia y condición de riqueza.

En aquel entonces no se presentaba el problema de rentabilidad de las épocas actuales, pues la actividad minera, estaba en el mismo signo precapitalista con la agricultura y el comercio, lo cual permitió prestar un dinamismo al sistema económico, con la característica de que su crecimiento estaba dado no por la cantidad de producción, sino por la cantidad de mano de obra de la mina (Colmenares, 1973).

Es así como el oro, ha estado escondido por grandes cantidades en el suelo colombiano durante años y en diferentes departamentos de este país se ha sabido de su existencia; los nativos de estas regiones lo han usado principalmente para subsistir. Sin embargo las transformaciones socio-espaciales han conducido a que el oro haya adquirido

valores agregados, llamando la atención de empresas extranjeras, las cuales han ingresado a los territorios como agentes del desarrollo y gracias a avances tecnológicos innovadores facilitan su extracción, haciéndola más rentable.

En la década de los noventa se fue configurando en Colombia una nueva etapa que ponía otro énfasis preponderante bajo el reconocido eslogan "Bienvenidos al futuro" (Chamorro, 2014, pág. 47), que propuso el gobierno del ex presidente César Gaviria. En consecuencia se le otorgó un status diferente al país dentro de ese orden clasificatorio, y pasó de un estado de "subdesarrollo" a estar en "vías de desarrollo". Entre 1990 y 1994 adoptaron políticas neoliberales, lo que permitió el libre comercio, para lo cual se crearon mecanismos legales, entre ellos, el Ministerio de Comercio Exterior, además se redujo impuestos para la inversión extranjera, autorizando así, el ingreso de cientos de multinacionales.

En estas disposiciones se creó una representación de lo que sería un mundo pleno y un mundo desarrollado, en tanto, unos países se propusieron como lo real y otros –como Colombia- se relegaron a un campo de meras representaciones (Escobar, 2012). Estos cambios apalancados por dinámicas globales permitieron la promoción del comercio nacional e internacional, y en consecuencia aquellos países desarrollados intervinieron en territorios subdesarrollados con, la compra de tierras, la reestructuración de "un sistema jurídico nacional formalizado y a la vez flexible, y el aumento de las políticas orientadas a la regulación, la administración y la redistribución" (Sassen, 2015 a., pág. 177).

Hay dos lógicas que recorren esa reestructuración. Una es sistémica y se conecta a las políticas económicas y (des)regulatorias de la mayoría de los países, la más importante de las cuales son la privatización y la eliminación de aranceles a las importaciones. En las economías capitalistas eso se

manifiesta en las alteraciones y la desaparición de limitaciones de los ordenamientos fiscales y monetarios existentes, aunque con distintos grados de intensidad en los diferentes países.

La segunda lógica es la transformación de áreas cada vez mayores del mundo en zonas extremas para esos modos nuevos o muy aumentados de extracción de beneficios (Sassen, pág. 29 y 30).

Así, las instancias de control y vigilancia tomaron más fuerza con cada gobierno, el ex presidente Ernesto Samper, con su denominado lema "Un Salto Social", para el año de 1997 instauró el Plan Nacional de Desarrollo (PND) hacia la actividad minero energética, y definió las estrategias para el fortaleciendo de este sector. El principio fundamental de este proceso radicaba en expandir la actividad minera, ya que hasta ese momento solo constituía el 2% del Producto Interno Bruto (PIB)¹, pretendiendo erigirla como principal sustento económico, así, la Unidad del Plan de Desarrollo Minero (UPME), se dispuso a: mejorar las infraestructuras viales y el transporte terrestre y marítimo; cubrir los servicios básicos en las zonas rurales, fortalecer el sistema educativo y minimizar la violencia (UPME, 1997).

Además de la mercantilización del producto, se propuso impulsar la fabricación de la joyería, aprovechar las necesidades de las industrias que utilizaban el oro como materia prima, impulsar el sector de la construcción y obras públicas y fortalecer el sistema operativo y laboral del sector minero (UPME, 1997).

En ese contexto económico, político, social y cultural que se estaba conformando bajo las dinámicas del desarrollo, la naturaleza se asumió como un recurso puesto al servicio de

-

¹ Es el valor de mercado de todos los bienes y servicios producidos en un país en un período de tiempo determinado. (Chamorro, 2014)

las necesidades humanas. De modo que, puede y debe ser explotada para cubrir las necesidades del ser humano, aun cuando los "recursos" que ella produce sean no renovables, es decir, que lo que existe en los territorios, es lo único que existe en el mundo.

Por esta razón en la presente propuesta se habla de bienes naturales, ya que, al decir de Orduz (2013), heredamos como nación, una riqueza que debería ser custodiada por el Estado. Un bien, según la real academia española, es un patrimonio, sin embargo, para esta abogada se trata de un patrimonio nacional, que no puede ser vendido, en caso tal, asegura que el Estado no previó los daños que a futuro le costarán al país, los cuales suman más de lo que ingresaría por regalías, puesto que no se ha tomado en cuenta la pérdida de especies, ríos, el deterioro ambiental, los desplazamientos que a fuerza causan las prácticas mineras y hasta las indemnizaciones que la nación debe asumir como pago a las multinacionales.

Un recurso implica recurrir a algo, en este caso a la cosificación de los minerales del subsuelo de los países "en vías de desarrollo", de modo que, se hablará de recurso en tanto éste designe actividad económica y de un bien, cuando se trate de denotar una herencia perteneciente a la nación.

Sin embargo, los lineamientos legales y normativos permitieron cosificar los bienes naturales del país, dispuestos como recursos que circulan en el libre mercado. Así, la extracción de bienes no renovables del país, haría que Colombia saliera de su pobreza. El desarrollo es una respuesta a la noción de pobreza, concepto que en "el sentido moderno apareció por difusión de la economía del mercado" (Escobar, 2012, pág. 78). Surgieron instancias legales como nuevos mecanismos de poder, entre ellos el Banco Mundial,

institución del primer mundo, que visitó a Colombia, del tercer mundo, en aras de promover el desarrollo como la salvación de la nación, y declaró:

Sólo mediante un ataque generalizado a través de toda la economía sobre la educación, salud, vivienda, alimentación y productividad puede romperse el círculo vicioso de la pobreza, la ignorancia, la enfermedad y la abaja productividad. Pero una vez que se haga el rompimiento, el proceso del desarrollo económico puede volverse autosostenido (...) –Así- Colombia lograría su propia salvación –y sería- un ejemplo para todos los demás países en áreas subdesarrolladas del mundo (International Bnank 1950: XV, Retomado por Escobar, 2012, Pág. 13)

En esta normativización, del discurso de desarrollo y los conflictos territoriales, se identificaron desde dos aspectos que son importantes de resaltar para el proyecto en cuestión. El primero es que desde la Colonia se invisibilizan los territorios constriñendo poblaciones enteras, elemento que ha generado el segundo aspecto, referente a las voces de protesta desde ese entonces hasta ahora (Caballero, 2010).

En contraposición a estos discursos, mientras los mecanismos de los extractivismos mineros avanzan, las zonas donde intervienen están desprotegidas, abandonas, en conflicto constante. Los excedentes de la minería y el petróleo no provocan mejoras significativas en las condiciones de vida de la población: la red de mercados es débil, la producción interna no es suficiente para abastecer estos territorios donde se ubican las explotaciones minero-energéticas, las vías internas son deficientes y las troncales que las atraviesan no dan origen a procesos endógenos de desarrollo (Guerrero, 2012).

La minería entonces es extraer minerales; luego, hablamos de extractivismos mineros. El extractivismo en palabras de Gudynas (2014), se define como la remoción en grandes volúmenes de bienes naturales mediante operaciones de gran intensidad, dispuestos a la exportación. Esta propuesta nos permitió dar una mirada local hacia los discursos globales, desde el problema geopolítico, entendido este como relaciones entre poder, instituciones y actores que implican lugares, espacios y territorios, donde se práctica la minería. Los extractivismos bien pueden traducirse en monocultivos, manufactura o minería (Gudynas, 2015).

Sin embargo, entendimos el extractivismo desde las experiencias vividas de los habitantes de la vereda El Palmar, lo permitió dar un giro a la propuesta lineal ya que, la extracción de minerales para la población, para la realización de su vida cotidiana, fue tenida en cuenta por el uso y la apropiación del territorio.

Es una forma de obtención de recursos de altos ingresos a través de la extracción del mineral, pero el giro de esta propuesta es un contenido desde los sentidos, las prácticas y discursos que los actores de vida le dan a través de las prácticas locales de la extracción del oro, en cuanto lo realizan pensando en un uso no para el Estado, sino para sus familias, para su sustento diario, incluso al decir de actores locales, la minería se asimila con los cultivos, solo que la primera actividad brinda garantías no solo de ventas sino de sus mejoras.

Para la presente propuesta nos centraremos en los extractivismos mineros, específicamente los de oro, lo cual permitió develar dos perspectivas: lo legal y lo ilegal. Ya que tanto la una como la otra, requieren del extractivismo.

Los extractivismos mineros legales de oro, son aquellos que el Estado les ha permitido ingresar para explotar el oro del territorio nacional, al decir de varias multinacionales como

la AGA, lejos de hacer daño en las zonas donde intervienen, llevan desarrollo a través del cuidado y protección no solo el medio ambiente, sino también el entorno comunitario y familiar.

Según la AGA, la minería bajo procedimientos estrictos de control y vigilancia, hacen del oro un elemento trascendental para la humanidad, ya que, ningún dispositivo tecnológico moderno existiría sin este metal. Para obtener el preciado mineral, la tierra y la piedra deben ser sometidas a procedimientos de difícil extracción; una vez conseguido, se necesita de un elemento químico que separe el oro de la piedra y de otros elementos a los cuales se encuentra adherido. Para ello, conviene el uso del cianuro, puesto que, es el único proceso amigable con el medio ambiente, según sus declaraciones aunque es tóxico, también este anión tiene como características, ser degradable, de manejo sencillo, bajos riesgos y además reutilizable (AngloGold Ashanti, 2013).

Aunque el cianuro se relacione con enfermedades, intoxicación o muertes, la AGA afirma que gracias a sus propiedades químicas, es usado en una serie de procesos, como textiles, elementos de aseo, entre otros. "Sin embargo, el cianuro es un poderoso asfíxco (así llamado porque fácilmente reemplaza al oxígeno en muchas reacciones químicas), altamente venenoso y altamente reactivo" (Sassen, 2015. b., pág. 182).

Bajo éste mismo contexto aparecieron los extractivismos ilegales de oro, los cuales también usan maquinaria como dragas, retroexcavadoras y motobombas para extraer el mineral de la tierra; hasta el 2014 circulaban en los territorios rurales sin ninguna restricción, puesto que la ley 1381

(...) dejó un agujero fatal: si un minero que declaraba ser informal pedía un título, podía seguir explorando su mina hasta que no se regularizara su situación. Muchas mafias asociadas al paramilitarismo y al narcotráfico aprovecharon este hueco legal y fingieron ser mineros artesanales. Esto les dio carta abierta para meter dragas y bombas costosas a explotar las minas a gran escala, causando un gran daño ecológico y a la salud. Cuando el gobierno pretendió cerrarles las minas, alegaron que tenían procesos de regularización en trámite. (Ronderos, 2011, pág. 11)

Ya en un contexto más local, la contextualización de la minería en el Cauca, data desde la época de la Nueva Granada con los viajes de los hacendados payaneses hacía tierras chocoanas, quienes iban en busca de minas por explorar. Posteriormente, durante los viajes, los hacendados encontraron dichas minas en territorio caucano, ubicadas en el norte y sur del departamento. Estos espacios contaban con caudales de agua para la exploración minera y grandes haciendas. Al tratarse estas minas de un monopolio familiar, solo podían disolverse cuando algún miembro de la familia no cumplía con las expectativas del trabajo minero o cuando el derecho recaía en las mujeres, quienes generalmente resolvían vender dichos predios a familiares cercanos (Colmaneres, 1973).

Díaz, en su libro Oro, sociedad y economía, describe como el proceso desde 1533 a 1733 se configuró por una estructura minera constante y afirma que "Los distritos mineros eran establecimientos precarios, en los cuales no existía una verdadera presencia del Estado" (Díaz de Zuluaga, 1994, pág. 227). En tanto que Guido Barona un año después continúo con la investigación en su libro la Maldición de Midas en una Región del Mundo Colonial, dándole mayor prelación a la multidimensionalidad del espacio-regional ya que, postula que los espacios del mundo colonial se construyen desde lo político, histórico, económico, cultural y administrativo (Barona Becerra, 1995, pág. 134).

La historia nos refleja tormentas iniciales de nuestra actual situación en materia de minería, de épocas coloniales se funde el vapor de una locomotora que hoy aprieta la vida de cada colombiano, de cada caucano. El cuerpo prismático del oro ofusca las realidades vividas, desmesura las miradas y transforma las dinámicas de la sociedad, de las familias, de las personas.

Comprender las experiencias vividas (Van Manen, 2016) de las personas que cotidianamente están inmersos en la actividad minera, es una reflexión que evidenció diferentes sentidos, observar el fenómeno desde la perspectiva de los habitantes de la vereda El Palmar, fue la estructura del significado "comprendidas por el actor social. Lo cual sólo puede significar que éste basa su acción en la comprensión que tiene de la conducta de otros" (Schütz, 1993, pág. 3).

El fenómeno que atraviesan los habitantes de la vereda El Palmar es producto de la historia, de las transformaciones, de las nuevas políticas que se introdujeron en Colombia paulatinamente, las cuales permitieron el ingreso de los extractivismos. No es de suerte un fenómeno aislado, responde a lógicas globales que intervienen en espacios locales con una serie de promesas sobre la mejora en la calidad de vida de los habitantes ¿qué tanto de ello apropian las personas para continuar con los procesos de extracción?, ¿cómo se han configurado los nuevos modos de extracción?, ¿cómo llegan esas lógicas globales extractivistas a contextos locales?, son muchas las preguntas que guiaron este camino, el cual dio inicio con la revisión teórica correspondiente, a través de la comprensión del sentido "subjetivo de la acción social" (Schütz, 1993, pág. 17) que permite a los habitantes de un

lugar explotar su territorio en pro de los extractivismos mineros, acrecentando conflictos entre vecinos, y en deterioro de su lugar y su espacio.

Es por ello que para efectos de esta propuesta se realizó una metodología de corte fenomenológico en tanto que esta

Es el proyecto que trata de describir los significados pre-reflexivos del ahora vivido (...) El momento en el que me detengo y reflexiono sobre lo que estoy viviendo en el presente —este momento se vuelve inevitablemente objetivado- sale de la subjetividad de la presencia vivida y se vuelve un objeto de presencia reflexiva. No importa cuánto intentemos, siempre llegamos demasiado tarde para capturar el momento del ahora vivido (...) El momento puede durar una fracción de segundo o una hora, una tarde, una semana, un año, incluso un período mayor (Van Manen, 2016, pág. 38)

De ahí que resultó preciso lograr acercamientos con la comunidad, puesto que el "El análisis fenomenológico necesita material vivencial sobre el que pueda trabajar la reflexión" (Van Manen, 2016), para comprender la realidad de los mineros de la vereda de El Palmar, sus experiencias vividas en los últimos 17 años, las cuales develan no solo la transformación de la actividad minería artesanal hacia la extracción a gran escala, sino además, de las demandas de los afrodescendientes del lugar y de mineros foráneos, desde dos aspectos, uno, por ingresar en las lógicas minero extractivistas ilegales, y dos, la resistencia por parte de la comunidad ante el ingreso de una multinacional extractivistas.

Finalmente el interés recae sobre la tierra, la cual posee el mineral, no obstante esta no confluye sola, sino con toda una serie de procesos sociales, culturales, políticos, económicos, geográficos, por ello hablamos de territorio.

1.1. Territorio: Espacio y lugar

Para definir el concepto de territorio se asumió la postura planteada por la socióloga Sassen quien afirma que el territorio es un constructo histórico, constituido a través de procesos específicos, de intereses, luchas y competencias de las comunidades. Se habla entonces del territorio nacional

(...) concebido éste como un conjunto elaborado de normas y capacidades administrativas nacional. La nueva geografía de la globalización económica y sus espacios estratégicos, es una geografía que hubo de producir, tanto en términos de las prácticas corporativas y la infraestructura técnica e institucional necesarias para ellas (...) el aumento de las actividades transfronterizas y de los actores globales que operan por fuera del sistema interestatal afecta la competencia y el alcance de la autoridad estatal y al derecho internacional tal como se ha constituido históricamente" (Sassen, 2015 a., pág. 340 y 341).

Inmersos en las lógicas de las políticas neoliberales, los planes de la locomotora del desarrollo y los extractivismos, Colombia erige un andamiaje de la mano con los sistemas globales que permitieron la "redistribución interna del poder" (Sassen, 2015 a., pág. 232), ya que, como lo menciona la socióloga, la naturaleza del poder se desplaza hacia la rama ejecutiva, y el aparato político crea una división formalizada entre la esfera pública y la privada.

El territorio es un ensamblaje² de procesos en diferentes niveles y sentidos, no solo de lo nacional, sino también de lo global, de modo que hablamos de territorios, ya que este es un constructo integral que surge de la vivencia y el uso del espacio por los actores sociales.

-

² Ensamblaje: conjunto contingente de prácticas y objetos que pueden diferenciarse. (Sassen, 2015. a.)

Es una construcción, un producto de la historia, en el que convergen elementos geográficos, económicos, ideológicos, sociales, culturales, políticos y los significados que cada actor social hace de su entorno. La inscripción histórica de las transformaciones en las instituciones políticas, los actores y agentes sociales, ostensiblemente provocan cambios que se expresan en una multiplicidad de apropiaciones del territorio. Dichas transformaciones que promueven procesos como la desnacionalización, que en palabras de Sassen, se define como "transformación territorial e institucional del poder y la autoridad del Estado" (Sassen, 2015 a., pág. 384).

La desnacionalización, legitima y faculta de poder institucional a otros agentes - extranjeros-, no obstante, a quien corresponde dicho poder, es al Estado nacional. Introducidos en las dinámicas de estas transformaciones, Colombia debe proveer todas las garantías para que las empresas extractivas puedan explotar libre y seguramente los bienes naturales no renovables del país y en suma a ello, les deben brindar potestad para extraer todos los minerales del subsuelo, de lo contrario se deberá proporcionar una indemnización.

Para hablar de territorio es preciso definir lugar, ya que éste involucra un área o territorio, es una forma que requieren de una delimitación, frontera o borde, que pueden estar definidas por la naturaleza, como ríos o cordilleras o por la acción humana, esto es, una frontera permeable, en tanto el lugar es el sitio de la tradición y el trabajo, tanto para propios como para foráneos (Escobar A., 2000).

Los lugares "contienen un territorio definible y reconocible" (Matthews & Herbert, 2008, pág. 12), de modo que, el lugar estaría delimitado por la vereda El Palmar, los lugares

son una realidad creada a partir de la apropiación y representación que las personas hacen del espacio (Escobar A., 2000).

En consecuencia, resulta necesario definir espacio, el cual es producto de las relaciones con los elementos materiales y los seres humanos, quienes le otorgan un significado cultural y social (Barrios, 2008). Esto es que, el espacio donde estaría centrada la presente propuesta es aquel donde se practica minería bien sea legal, ilegal o artesanal, al decir de Mauricio Ramos, minero de El Palmar su espacio es el río Quinamayó

Cada familia bajaba al Quinamayó, todos los fines de semana con su batea al hombro, eso era de llevar la olla de la omida y hágale, sino unos llevaban que piña, que banano, lo que tuviera en casa cad uno (...)

Es verdad que todo cambia (...), desde que llegó la gente de afuera y peor con las máquinas, eso primero, gente que uno no conoce y segundo había hasta armados por allá. Por eso ya no vamos, porque que uno no puede voltear ni a pedirle agua al de al lado, porque está embelsa´o, pero antes, antes todos estábamos ahí, y meneando la batea (...) (Ramos, 2017).

El espacio en contexto es el río Quinamayó, y los elevadores que han construido la comunidad minera de El Palmar, estos últimos son huecos con una profundidad de hasta 20 metros, poseen de ancho de 5 a 6 metros, una vez que los mineros lograron llegar a la veta³, empiezan a abrir huecos, cual laberintos debajo de la tierra, hacia donde más cantidad de oro hallen; extraen la tierra con el mineral, a través de una máquina, bien sea manejada manualmente o por motor, que eleva -de ahí su nombre- el producto hasta la superficie. Estos elevadores, bien pueden encontrarse en los patios de las casas o a orillas de los estancamientos de las aguas del río Quinamayó, que ha realizado la acción humana.

³ Es un surco sobre la tierra que se caracteriza por su intenso color amarillo y su rigidez, indican que el minero ha llegado al culmen de la mina de oro.

El territorio a fuerza se transformó, del Barequeo a los mineros nómadas, y con ello a la minería ilegal en pequeña, mediana y gran escala, actualmente la AGA ha mostrado interés sobre estas tierras de oro, así lo aseguro Alex Mina Ramos, líder comunitario de El Palmar:

Las tierras de El Palmar son muy ricas en oro, no por nada es una actividad que la conoce desde la época de la colonia. Y por supuesto esto llama la atención de todo aquel que se interese por el oro, llámese pastusos, costeños, paisas, grupos al margen de la ley, y por supuesto multinacionales.

Desde hace unos 5 años que la multinacional Ashanti está presentando interés sobre estas tierras, no hay un documento legal que lo certifique, pero ya han venido hablando con varias personas de acá, como todo, debe haber quienes pretendan venderle sus tierras a estas empresas, pero lo que ha dejado muy en claro la comunidad, es que no van a venderle a nadie, porque ese es el sustento económico de la vereda.

Esta situación ha provocado muchos problemas, incluso hasta enfrentamientos entre las autoridades y la población. Es un tema muy sensible para la comunidad (Mina Ramos , 2017).

En cualquiera de sus formatos, las nociones de territorio pone en diálogo varios campos conceptuales que permiten comprender los vínculos entre actores, espacios, lugares, economías y estrategias que visibilizan la forma cómo las diversas visiones del mundo se encuentran y dan lugar a nuevas maneras de uso, acceso y apropiación de la tierra y el territorio, lo que permite pensar en narrativas socio-culturales que se pueden abordar por varios medios, con el fin de hacer visible en las comunidades su historia y su cultura.

Ya hará 5 años que llevábamos explotando este hueco, tenemos 8 Frentes (...) un Frente es como quien dice el camino de cada minero, cuando se encuentra la veta hasta ahí se explota hacia abajo como quien dice. El Frente es hacia el frente y depende de lo que trabaje cada minero se va abriendo hacia lo horizontal.

Hay Frentes de 20, 30 metros o más (...) Uno sabe ¡claro! ahí abajo eso es puro hueco, vacío, pero nosotros esperamos poderlo explotar si Dios

quiere unos 10 años más, con eso ya podemos vivir donde queramos y pues tener lo d'uno (Árango, 2016).

En las comunidades actualmente se presentan diversas posiciones ante la presencia de los extractivismos mineros, las comunidades afrodescendientes han tenido que librar diversas batallas, algunas las han ganado pero la mayoría continúan sin soluciones evidentes, las posiciones ante esta realidad son diversas, si bien es cierto que las empresas extractivistas ejercen el control sobre los minerales del territorio nacional, también lo es que las comunidades donde ingresan las empresas extractivistas mineras sean ilegales o legales, no están desprovistas de intencionalidad, "Los actores participantes en los conflictos típicamente incluyen, de un lado, a promotores de un emprendimiento extractivo, y por el otro, a quienes se oponen o denuncian" (Gudynas, 2014, pág. 93).

Esto ha creado distintos conflictos dentro de las zonas donde intervienen las empresas extractivistas. Un conflicto exige tener una posición frente a algo, y entre las partes una tiene que ceder, por eso hablamos de acuerdo, confrontación y/o negociación, existe un conflicto cuando una de las partes interfiere con la otra. Ahora bien es necesario definir el conflicto en el marco de los extractivismos mineros, pues casi todos se entienden según Gudynas dentro de la "tríada ambiente/sociedad/mercado", por ello lo define como

(...) dinámica de oposiciones, que resulta de diferentes valoraciones, percepciones o significados sobre acciones, que discurre como un proceso que se expresa en acciones colectivas, donde los actores en oposición interaccionan entre sí en ámbitos públicos (Gudynas, 2014, pág. 87).

Es interesante abordar la perspectiva del autor porque toma otra dimensión del conflicto, por un lado que lo ancla directamente a los extractivismos mineros, y de otro lo

expresa desde la percepción de las acciones colectivas. Lo cual comparte con Sassen cuando menciona que el territorio no es un simple atributo sino una institucionalización compleja que se constituyen mediante procesos específicos y surge de luchas e intereses conflictivos (Sassen, 2015 a.).

Uno aquí ha tenido es que luchar, si con ser que cuando vino la fiscalía, que el ejército y todos, hasta la policía. Eso nos paramos duro, eso fue que nos atacaron que con piedra, y corra de ahí pa´ arriba a escapar, pero ¡NO!, eso pensaron que nos íbamos a dejar comer de cuento que porque eran muchos a venir a hostigar, pero ¿quién puede?, nadie, aquí nos paramos duro, que si con peinilla que con palas, lo que quieran (...)

Pues uno no es que diga que en el tiempo de las máquinas acá eran todo paz y amor, tampoco, acá habían problemas, claro. Eso la gente escapaba de quitarle la batea al la o si lo veía mejor ¡ah ¿y entonces?, claro!

Y eso era que cuando hacían las máquinas volar la tierra, eso todos salían a correr a coger su poco, ahí hubo heridos, peleas, de todo. Y a más que acá también ¡era caliente!, eso había que guerrilla, paras ¡de todo!, uno sabe sí, pero el dinero hace falta en la casa ¿qué le toca a uno?, pues pelearla para poder comer y ¿si no? (Árango J., 2016)

Cuando hablamos de conflictos por la tierra y el territorio a partir de la llegada de los extractivismos mineros y el desarrollo, hacemos hincapié en una serie de distintos "lenguajes de valoración" (Gudynas, 2014, pág. 85), donde los actores locales se organizan de una u otra manera para reclamar mediante distintas expresiones su presencia, autoridad o derechos sobre la tierra y el territorio, bien sea para apoyar o rechazar los extractivismos.

CAPÍTULO II

2. La producción del territorio: De lo nacional a lo local

"Sacar oro es como cultivar la tierra" (Baiqué, 2016)

La perspectiva que se adoptó en este capítulo partió con de la revisión de las políticas administrativas en materia de extractivismos mineros, y posteriormente se estableció su relación con la localidad e implicaciones. De modo que, se tejieron estos discursos en la

intervención sobre los conflictos por la tierra y el territorio entre vecinos de la vereda El Palmar.

2.1. Acerca de la política administrativa

El espacio rural en su proceso histórico tuvo múltiples intervenciones en los intentos de modernización, el primero en esa línea de tiempo podría decirse que fue la ley 200 de 1936 bajo el gobierno de Alfonso López Pumarejo, que pretendió legalizar la propiedad del Estado, la que habían obtenido particulares legalmente y la de los campesinos que trabajaron la tierra por varios años (Machado Cartagena, 1999). En 1936 se permitió la expulsión de arrendatarios por parte de los propietarios ante el temor de que los campesinos exigieran la titularidad por su trabajo sobre la tierra.

Más adelante en los años 60, la Ley 135 de 1961, retomó disposiciones la Ley 200, sobre la propiedad y reconoció también los aparceros y arrendatarios que laboraban la tierra como dueños por cinco años; pero, no existió de fondo una reforma a la estructura agraria. Las siguientes leyes intentaron enfatizar en el sector agrario desde las lógicas neoliberales: la Ley 30 de 1988 y más adelante la Ley 160 de 1994; que pretendía una "reforma agraria" sin embargo, el panorama no generó grandes cambios.

El momento histórico por el cual atravesaba el país tenía –aún tiene- un carácter de propiedad sobre el uso, tenencia y manejo de la tierra, la explotación minera a gran escala, por un lado, se ejecuta en subsuelo colombiano, resquebrajando la tierra, y en segundo, se erige como principal alternativa económica, facilitando la apertura a inversiones, sobre la

base de distribuir mejor los recursos por regalías (Ley 141). Esto trajo consigo el paquete de un diseño de reformas que contribuyeron a una internacionalización económica, lo que se reflejó en el primer código de minas que se expidió por medio del decreto 2655 de 1988.

Solo hasta la Constitución de 1991, se reconocieron derechos fundamentales de las comunidades indígenas y afrodescendientes (Machado Cartagena, 1999), lo cual generó temas como "inclusión", prosperidad de Estado, entre otros.

Hacia el año de 1997 se propuso que la minería debía llegar a un "alto grado de perfección" como parte de la prosperidad del Estado (UPME, 1997, pág. 1), apareciendo así, el primer Plan Nacional de Desarrollo Minero Energético, tras el estudio

(...) en 1966 (ASOMINEROS-INCOPLAN) y en 1985 (IEC-INTEGRAL). El escenario actual se presenta propicio para aprovechar este esfuerzo de apoyo a la planeación minera estatal, considerando hechos tales como las actuales políticas de apertura a la inversión internacional, el documento CONPES 2898 de Enero de 1997, denominado Estrategias para el Fortalecimiento del Sector Minero en Colombiano (...) y la propuesta de modernización al Código de Minas que cursa ante el Congreso (UPME, 1997, pág. 18)

Dicho Plan propendía por la función operacional, comercial y financiera de un ciclo minero sostenible, en tanto gestación, exploración, desarrollo, producción y cierre de la mina, según el cual se asumía los procesos de control ambiental y social.

El amparo legal a los extractivismos aumentaba a gran escala, el Código de Minas y las múltiples reformas a las que ha tenido lugar para la regulación ambiental y social de la minería en Colombia, sin embargo

La normatividad minera en un país megadiverso como Colombia debería ser coherente con esa realidad. No obstante, la regulación actual de la minería no lo es (...) el proyecto es bastante débil en materia de regulación ambiental de la minería (...) existe un desbalance entre el procedimiento de otrogamiento de títulos mineros y el de la delimitación de áreas de protección de recursos naturales (...) (Rubiano Galvis, 2012, págs. 1, 4 y 7).

Las poblaciones afrodescendientes ya han ganado muchas batallas coyunturales frente a la minería – como la Ley 70 de 1993: Art. Nº 1,4,5,17 y 18 de la constitución política, que reconoce a la comunidad sus tierras de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el Auto 005 de 2009 que regula la protección a las comunidades afrodescendientes y la declaración de inconstitucionalidad de la reforma del Código Minero causada por la falta de Consulta Previa a las comunidades afrodescendientes (decreto 1320 de 1998). Sin embargo, las comunidades tienen ante sí, una ofensiva contra sus territorios de tal envergadura que fue bautizada acertadamente como 'la nueva conquista' (Mingorance, 2011).

La consulta previa es el derecho fundamental de las comunidades Negras, afrocolombianas, Palenqueras, raizales e indígenas, a un toma de decisión, ante un proyecto empresarial que proponga realizarse en sus territorios, develando aspectos como el daño, los impactos, los derechos, las medidas, el tiempo, el costo y las responsabilidades, que la empresa posee ante las comunidades. Específicamente el decreto 1320 de 1998, en el artículo 1º, define que la consulta previa tiene por objeto

Analizar el impacto económico, ambiental, social y cultural que puede ocasionarse a una comunidad indígena o negra por la explotación de recursos naturales dentro de su territorio (...).

La consulta previa se realizará cuando el proyecto, obra o actividad se pretenda desarrollar (...) en propiedad colectiva a comunidades negras. Igualmente,

se realizará consulta previa cuando el proyecto, obra o actividad se pretenda desarrollar en zonas no tituladas y habitadas en forma regular y permanente por dichas comunidades (...) (Decreto N° 1320, 1998, pág. 2).

Así mismo, en la reforma al Código de Minas, ley 685 de 2001, se incluyeron temáticas como la no concesión de títulos mineros en zonas como páramos y humedales, conteniendo los territorios indígenas, campesinos y afrodescendientes como puntos clave para el interés minero. Sin embargo, en "materia de regulación ambiental de la minería" el tema es muy débil, además no se encuadra en dicha regulación las etapas de exploración, sino solamente las de explotación. El Código favorece la demanda interna y externa y la explotación de los bienes naturales no renovables (Rubiano Galvis, 2012). Estas inversiones ejercieron una fuerte presión en los territorios, y las poblaciones rurales de América Latina, provocando cada vez más, reacciones e iniciativas de resistencia frente a las multinacionales.

En el 2006 y en cumplimiento de la ley 160, la Procuraduría y la Contraloría General de la República tuvieron críticos pronunciamientos sobre las cifras oficiales de la propiedad territorial, es decir que el país no ha resuelto el problema de la propiedad de la tierra y sus circunstancias políticas lo han agravado (Machado Cartagena, 1999).

De otro lado, para el ingreso de las multinacionales extractivistas en territorio afrodescendiente o indígena existe la consulta previa, así es un mecanismo legal, por el cual las comunidades pueden hacer gestión para impedir o detener la entrada de la minería de gran escala. Con todo y lo anterior, la abogada Orduz (2013) asegura que este mecanismo no ha sido de gran ayuda para las comunidades, ya que no funciona como impedimento a la entrada de la mega minería, aunque la "consulta previa es un derecho fundamental" (Orduz, 2013,

pág. 2), "MinMinas argumentó que la entrega de un título minero no es una medida administrativa (sino un acto jurídico) y por lo tanto, la consulta previa no es obligatoria" (Sandt, Fernández, & vivas, 2011, pág. 2), de modo tal que el mecanismo de defensa en algunos territorios como en la Guajira (Orduz, 2013), Frontino y Sabaleta (la Sierra, Cauca), entre otros, han tenido que dilatar el proceso de consulta previa, como mecanismo de prolongación a la entrada de las multinacionales, en la medida que si falta este trámite no pueden intervenir en los territorios.

De esta manera Colombia se enmarca en el siglo XX, según Álvaro Uribe Vélez ex presidente de Colombia y actual senador del país, en su mandato de gobierno y bajo su eslogan hacia "un estado comunitario: Desarrollo para todos", Colombia debería "Consolidar un crecimiento económico elevado, para generar empleo y distribuir sus beneficios a todos los colombianos" (Arango, 2016, pág. 4), las cuales deben concretarse en un plan de inversión destinado a financiar la "estrategia de crecimiento" (Caballero, 2010, pág. 34), en los sectores: de infraestructura, comunicaciones, agropecuarios y minas y energías, este último con la inversión más elevada, alcanzando los 32.7 billones de pesos. Estrategia que se materializó en concesiones y contratos de exploración y explotación del subsuelo. "Paradójicamente fue la mejoría en seguridad lo que hizo que el mundo descubriera a Colombia como un interesante destino minero aún por explorar", de modo que, el gobierno mejoró precios y aseveró menores riesgos, combinación que "resultó en una avalancha de peticiones de concesiones mineras legales" (Ronderos, 2011, pág. 3).

Durante los ocho años de mandato de Uribe, la superficie de hectáreas con título minero que adjudicó "7.869 títulos mineros, casi 984 anuales. Incluso gran parte de esas

hectáreas estaban ubicadas en páramos y Parques Naturales" (Revista Semana, 2017), a pesar de que existía una reforma al código minero que regulaba la explotación y prohibía que se hiciera en páramos. La política de Uribe acogía la explotación a gran escala en el país, sin embargo, las condiciones particulares de orden político, le impidieron llevar a cabo dicho proceso, esto refirió a grupos guerrilleros, que desde hace más de 50 años se ubican en algunos territorios rurales, quienes impidieron el acceso a los lugares donde se asentaron.

En la modificación que se presentó a los artículos 360 y 361 de la Constitución Política colombiana, en aras de la equidad regional en cuanto al Régimen de Distribución de Regalías en Colombia, se propuso que las regalías no se iban a concentrar en pocas entidades territoriales y en las zonas donde hubiese intervención minera se iba a impulsar la equidad social, mediante el desarrollo humano y la infraestructura. Según MinMinas, la proyección de producción del sector minero del 2010 al 2020 iba a aumentar, por ejemplo, minerales como el oro y el carbón proporcionarían el 74%, y el níquel el 1%, los hidrocarburos como el petróleo un 81% y el gas un 25%. En cuanto a la proyección de ingresos del gobierno nacional generados por la actividad minera en el 2015, desde los impuestos pagados por la empresa de Ecopetrol la cifra sumaba 12.200 miles millones de pesos, y los provenientes de otros sectores mineros 2.700, para un total de 14.900 para el año de 2016 la suma elevaría hasta 17.200 y para el siguiente más de 18.000.

Esta intervención minera se asumió tras las consecuencias que acarreó la eliminación de impuestos por remesa de utilidades al exterior desde 2005 a 2010, pues en ese período se recaudó por regalías 40,5 billones de pesos en el país, es decir, 13,3 billones de pesos, "fueron

deducidos por las compañías petroleras y mineras de sus impuestos de renta" (Londoño Calle, 2016, pág. Economía).

Aun así, esta reducción de impuestos, se dirige al fondo del regalías mineras del país, esto es, que el porcentaje extraído de la tierra de determinado territorio, no es aprovechado por éste, ya que es el gobierno quien decide cómo y dónde repartirlo. Es decir, que a pesar de las exorbitantes cifras de dinero mencionadas, las regalías pagadas por las empresas extractivistas no llegaron a impulsar la nombrada "equidad social". De hecho, los lugares donde hay intervención minera, tienden a estar desprotegidas por el Estado, hay mayores indicadores de violencia, los conflictos por la tenencia, uso y manejo de la tierra aumentan, las comunidades se han unido en movimientos sociales para luchar en contra de ello, pero también existen quienes encuentran en la minería, una salida económica a sus dificultades.

En materia de mineros el actual Plan Nacional de Desarrollo (PND), distingue tres clases: los pequeños, medianos y grandes, pero en realidad, los dos primeros, están dentro de un mismo estándar, son quienes llevan décadas *barequeando*, o lavando la tierra para encontrar oro, y su reconocimiento legal finiquitó antes del 15 de julio de 2013 según lo dispuesto en la Ley 1753 de 2015, artículo 19, parágrafo 1.

De ahí que, sí ellos buscaban tramitar una licencia para legalizar su trabajo, se les exigió: tener maquinaria, licencia ambiental, registro, volumen anual de producción y regalías. Así, quienes pudieron cumplir con estos requerimientos se titularon como los dueños legales de los bienes mineros del país. Esto propuso una desigualdad frente a los grandes mineros que poseían estas exigencias, por ende, el gobierno estipuló brindar

asistencia técnica, financiera y empresarial y buscar alianzas con otras empresas (DNP, 2014-2018), instituciones como la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), bajo la ley 1454 de 2011 y 1014 de 2014, brindan formación para conformar organizaciones del sector solidario, entre otras actividades para capacitar en temas mineros, esto es, ayudar a legalizar la actividad de dichos actores, además de contar con el apoyo normativo a las regulaciones de las comunidades indígenas (Ley 160 de 1994) y afrodescendientes (ley 70 de 1993).

Sin embargo, no todas las empresas pueden acceder a la tecnificación que implican los nuevos modos de extracción minera, "la explicación de la opresión y la estrategia de la lucha se sitúan así en un solo y único plano: el económico, el de la producción" (Barbero, 1991, pág. 26). La minería tecnificada, llegó para resignificar las prácticas extractivas del oro, dejando de lado la minería artesanal para dar paso a los extractivismos, legales o ilegales, que a pesar de que son mecanismos que ponen en riesgo la vida, resultan económicamente rentables.

A esta política continuada desde el 2010 hasta la actualidad, por el presidente Juan Manuel Santos, también le acompañan los grupos guerrilleros, de modo que, su propuesta radicó en los procesos de paz, específicamente con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), lo cual permitió que dichos actores se vincularon a la vida legal y actuaron en otros territorios diferentes a los acostumbrados, esto es, apartar la insurgencia de los territorios posiblemente explotables en términos mineros.

El presidente Juan Manuel Santos, quien bajo el eslogan "*Todos por un nuevo país*", abordó cinco "locomotoras" como parte del Plan Nacional de Desarrollo (PND): agro, infraestructura, vivienda, innovación y la Locomotora Minera, bajo el foco del extractivismo minero-energético. De las cuales, la locomotora minera causó mayor impacto social, económico y ambiental, a nivel nacional.

En el PND que regirá desde el 2014 hasta el 2018, y dispuso, como en gobiernos pasados, promover una serie de mejoras nacionales que propenden por la "movilidad social; la transformación del campo; seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz; y crecimiento verde" (DNP, 2014-2018, pág. 2)

Además el libre mercado de los procesos de globalización despierta el interés de empresas extractvistas ilegales sobre las cuales parece no haber control, ya que en territorios rurales donde los únicos caminos estrechos son de trocha, inexplicablemente entran retroexcavadoras, que además de ser artefactos gigantes, para ingreso y transportación en el país requieren de documentación legalizada.

La maquinaria pesada importada que se movilice en territorio colombiano está regulada por el marco legal de tránsito, consignada en la resolución 0210 de 2013 y el Decreto 2261 de 2012, este último propone que la maquinaria debe contar con un sistema de GPS y el Estado define las vías por las que se puede circular y el horario en el que puede efectuarlo, los trámites de importación deben ser solicitados por personas naturales o jurídicas que acrediten su calidad tanto de importador y comercializador, como su identificación y

documentos, de modo que la ilegalidad minera se podría detectar con la revisión del sistema de GPS.

De otro lado, podemos observar en la siguiente ilustración la demarcación del territorio colombiano con la presencia de población afrodescendiente y los territorios que en dichas comunidades están siendo intervenidos por los extractivismos mineros. En el departamento de Cauca existen comunidades afrodescendientes especialmente localizadas en el Patía, el Pacífico y hacia Santander de Quilichao, en el mapa que presenta Incoder (2013) no se evidencia a la población, sin embargo si se exponen los títulos mineros adjudicados.

Las cifras son alarmantes y propenden por elevarse con el paso del tiempo, esta actividad minera proviene de diversos municipios del departamento, entre ellos Santander de Quilichao, lo cual devela un escenario de mayor preocupación, ya que si bien es cierto que este lugar es habitado en su mayoría por población afrodescendiente (Soto J., 2013), también lo es que en el anuario estadístico minero de la página oficial del Ministerio de Minas, el Cauca no existe dentro de la demarcación de las Zonas Mineras de Comunidades Negras, además este documento se encuentra desactualizado ya que data desde 2007 hasta 2012 (Minminas, 2013-2014).

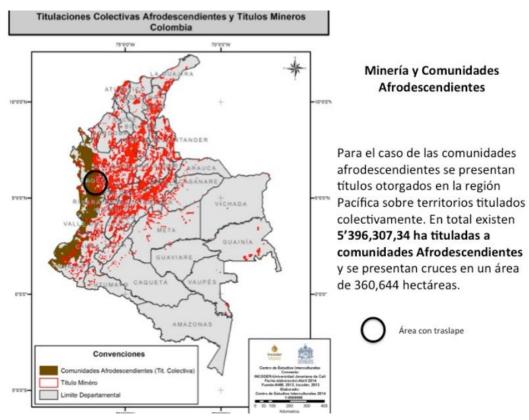


Ilustración 1. Incoder (2013), modificado por Universidad Javeriana de Cali (2014.) Situación minera en los Territorios Afrodescendientes, Colombia

En suma, en todo el territorio nacional existen más de 6.000 minas, muchas de ellas iniciadas ancestralmente y otorgaron 2.400 concesiones a gigantes mineros mundiales, 341

son de la compañía AGA, lo cual la convierte en la mayor poseedora de títulos mineros a nivel nacional.

En el departamento del Cauca existen bienes minerales a lo largo de todo el territorio. Para inicios del 2017, gran parte de este departamento eran zonas mineras, existen "225 títulos mineros vigentes que representan un área de 260.951,0495 Ha, correspondiente al el 8,52% de superposición en el Departamento (...) hay 28 en exploración, 13 en construcción y montaje y 184 en etapa de explotación" de las cuales 212 son de oro y otros materiales preciosos, además, existen 219 solicitudes (Minminas, 2017, pág. 1).

En el norte del departamento del Cauca la AGA posee 5 títulos mineros, lo cual se traduce en 10,946 Ha adjudicadas, de las cuales 2 (con un total de 5,628 Ha) se ubican en Santander de Quilichao (Incoder & Universidad Javerina de Cali, 2013- 2014).

Como se puede observar en la siguiente ilustración, existe una gran cantidad de conflictos en el norte del Cauca y varios títulos entregados en concesión minera. Los territorios donde hay mayor presencia de minería, son susceptibles de ser intervenidos también por la ilegalidad, la minería ilegal recibe el apoyo de las localidades donde intervienen, pues ven estas dinámicas la llegada al tan anhelado desarrollo.

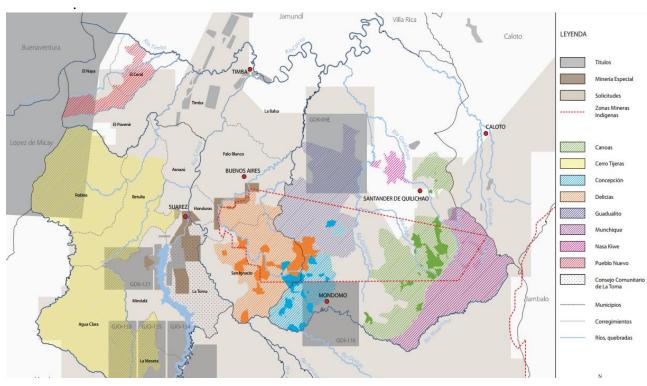


Ilustración 2. Orduz, Natalia (2013). Conflictos Mineros. Universidad del Cauca

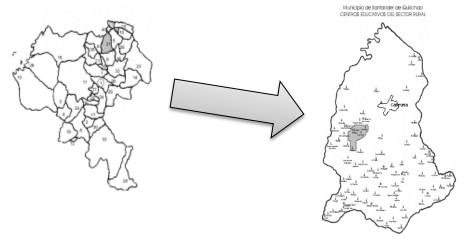
La vereda El Palmar tiene galantes afluentes hídricas, entre ellas las más importantes son, el río Agua Limpia y el Río Quinamayo (Alcaldía de Santander de Quilichao, 2015), que abastecen más de 20 acueductos rurales, sin embargo, de lo que antes "fuera cristalino, hoy es agua barro, cianuro y mercurio gracias a minería ilegal, que también son usadas para riego de arroz, piña y caña" (Soto J., 2013)

Ha inicios del 2017, la mayoría de la población afrodescendiente de El Palmar, eran trabajadores de los cúbicos que se disponían en el lugar, o laboraban bajo el sigilo de los residuos que descienden de dichas estructuras para barequearlo en las aguas estancadas del río Quinamayó, la comunidad no ha accedido a los programas de capacitaciones, y en entrevistas con varios de ellos, se evidencia entre tanto, la alarmante falta de información sobre sus derechos a la tierra y su territorio.

El Palmar, puede evidenciar lo que sucede en muchas de las zonas rurales del territorio nacional, ya que sus características geográficas y paisajísticas son geoestratégicas para determinados beneficios globales, que devienen de empresas extractivistas ya sean legales o ilegales, el interés sobre estos territorios es el aprovechamiento de estas condiciones en acuerdo, confrontación y/o negociación con los pobladores locales.

2.2.Transformaciones mineras en el contexto local

En el sur occidente de Colombia, se encuentra el departamento del Cauca, en dirección norte sur, bajo el abrigo del sol, la sombra de frondosos Samanes y el cantar agudo de chicharras, se encuentra el municipio de Santander de Quilichao, bautizado así porque el vocablo procede de la palabra Pijao que significa "Tierra de Oro" haciendo referencia a las explotaciones mineras que se realizaban a lo largo de algunos de sus ríos (Alcaldía Santander de Quilichao, 2012).



Mapa 1. Vereda EL Palmar. Alcaldía Santander de Quilichao

actividad

minera no fue una novedad que interpeló los modos de vida de los habitantes de El Palmar,

La

lo que resulta novedoso son los nuevos modos de extracción minera a los cuales han quedado expuestos bajo la onda de expansión del desarrollo y los extractivismos.

Santander de Quilichao tiene una extensión total de 518 km2 y 509.42 pertenecen a la población rural, entre esa extensión se encuentra a 15 minutos de la cabecera municipal en dirección sur norte, por camino de trocha, la Vereda el Palmar, habitada en su mayoría por comunidad afrocolombiana, con una población de 1500 personas (Soto, 2013).

Durante décadas se formó en la práctica minera bajo el abrigo de la enseñanza de las madres, quienes se desplazaban hacia las aguas del río Quinamayó cada fin de semana, con sus hijas e hijos para enseñar a Barequear, esto es, empuñar un trozo de tierra para disponerlo sobre un fragmento circular de madera, que posee una hendidura en la mitad, a esta herramienta se le conoce con el nombre de Batea, la cual es llevada a aguas limpias y mediante un movimiento centrípeto constante se va albergando el contenido necesario hacia el centro, de modo que, la tierra sin oro va siendo arrastrada por la corriente líquida, mientras el mineral se va asentando.

La enseñanza en la heredad iniciaba con el Cateo, esto es, una toma de muestra de tierra, para depositarla en una batea y llevarla hasta el agua para lavarla, dependiendo de cuanto "pinte" o más intenso se torne el color del oro, se empuñaba la tierra hacer barequeada

Pa´que uno va a decir que ¡No!, la pasábamos bueno, eso que el paseo de olla y que la familia, ósea bien ¿no?, pero el trabajo era ¡duro, lo que se llama duro! Uno dele y dele a la batea todo el día, y de a buenas que se secara una esquirla porque había días que nada y ese sol dándole, y uno ¡sude!, era duro.

Claro que era que también eso iba toda la familia con uno y eso ahí se iba sumando. Uno lo que acababa era que ya se iba al pueblo a vender, ahí recogía su plata y ya en la semana uno compraba que su cosita, que pa´ la siembre, lo que fuera (Rojas, 2016).

Hacia el año 2000 bajo rumores de la población sobre la presencia de oro con una denominación de 98 de Ley, lo cual hace referencia según los mineros de El Palmar, que dentro de una escala de 40 a 100, donde a mayor número, el mineral se vende a un precio más elevado, el oro de la vereda se podría ofertar por gramaje a un costo que oscilaba entre los cien mil pesos. Dichos rumores se constituyeron en el primer paso para la llegada de mineros foráneos nómadas que viajaban por el territorio nacional identificando la presencia de oro, entre las connotaciones propias de los lugares adecuados para su trabajo se encentraba la extracción de oro aún menguada, ello implicaba que las tierras aún no se hubiesen valorizado, con el fin de poder negociar sus precios y adjudicar a títulos, bien de forma legal o solo un tratado de palabra.

Los cambios de orden global apalancados en los territorios nacionales transforman a fuerza los territorios, esta Tierra de Oro, pronto se convirtieron en un destino de extracción, hacia el año 2011, se habían constatado la presencia permanente de mineros foráneos que instauraron la ilegalidad de esta práctica, al cabo de cinco años el lugar albergó más de 2000 mineros, la cifra aumentó hasta llegar a 5000 mineros para mediados del año 2016 (López D. F., 2016), con ello las transformaciones no se hicieron esperar, hacia el 2010 este territorio alcanzó el culmen de la minería ilegal, retroexcavadoras, dragas y motobombas invadieron El Palmar, cambiando su geografía, su economía, sus modos socioculturales e incluso el cauce del río Quinamayó.

Eso fue hace rato ya, qué, en el 2005 o por allá, que aquí llegó una vez un par de mineros, ¡digo yo!, esa gente llegó acá arribita donde hubo el derrumbo ese

que salió por todo lado', ahí ellos llegaron primero preguntando que dónde estaba el río, y eso era dele y dele con una piolita, esa piola al final tenía una cosa como un trompito. Sí, una piola larga y caía derecho a la tierra ese trompito, y con eso andaban.

Eso se caminaron todo esto de aquí hasta San Antonio, yo los veía como muy hablando entre ellos pero despacito, como que se decían sí, sí, y seguían, yo me fui con ellos todo el camino, me dijeron que eso me iban a dar algo y yo acepté, y también para ¡ver qué era lo que pasaba! Es que eso se veía muy raro ¿no?, y eso pa' arriba y abajo y se caminaron todo, todo esto.

Cuando como que decidieron dónde iban a parar, empezaron hablar con los dueños, y es que ¡preguntaban!, qué sí un cultivo, qué sí guerrilla, qué por qué, qué quiénes eran los que más tenían, qué si vivían ahí, ¡todo!, que sí que la tierra así y asá. Y ¡claro!, esos dos justo hablaron con los dueños que más tenían tierras.

Yo los acompañé todo el camino, mostrándoles por donde era que ellos me dijeran, por ejemplo, que donde más corriente, allá los llevaba, que donde más tierra amarilla, y así pero ¡Uy, es que era ahí!, donde ese trompito empezaba a girar, ¡más preguntaban y más se quedaban!, casi que lo que vi fue que donde compraron, ahí ese trompito bailaba lo más de bueno.

A los dueños, digo yo, les ofrecieron una miseria por sus tierras, porque que iba a valer eso, con todo lo que le sacaron después. Y pues la gente vendió, no porque supiera que aquí había oro, ¡no!, porque uno siempre había bajado era al río a sacar oro, sino que vendieron por la necesidad, porque sí al dueño le dicen, digamos, más de 7, 8 millones, la gente dice uyyy que poco de plata junta, ¡claro, ¿acá cuándo se veía eso?! Así, era un buen billete para la gente y pues la gente no desaprovechó la oportunidad.

Digo yo la oportunidad para la gente, porque es que la pobreza es una cosa fregada, pero los que llegaron fueron bien aviones, porque lo que pagaron no era nada, para lo que sacaban.

¡Uy es que! ellos empezaron que a traer una cosa, que otra, y cuando menos se pensó, esto estaba invadido de gente de afuera y trajeron pues como se dice, muchos conocimientos, porque acá nadie sabía que era eso. Uno bajaba a lavar a río como siempre, pero ¡no!, nada de eso. Esas máquinas que esa gente traía eso eran unos animalotes. Y uno empezó a caer en la cuenta ¡Claro, así era más fácil!, bajar al río y ¡todo un día, pa' sacarse menos de un gramo!, eso era difícil, ahí a sol y agua. Con lo que ellos trajeron eso se sacaba uno diario, diario, de 200 mil pesos pa' arriba, dependiendo de cómo uno trabajará, es que ahí sí se veía el billete.

Pero uno no tenía el dinero pa' montarse una cosa de esas, ni soñar con una máquina, ¡menos!, le tocaba a uno trabajar donde le dieran la oportunidad (...) (Baiqué, 2016).

Según el líder comunitario Alex Ramos (2014), "Hasta hace unos 15 años por ahí, usted encontraba el oro encimita (...), ahora es que se meten en esos huecos porque solo allá es que lo pueden encontrar". El oro es un mineral que posee la naturaleza, se encuentra en el subsuelo colombiano y es un bien no renovable, un día desaparecerá a fuerza de continuar con los extractivismos, sin embargo la humanidad al parecer ha decido prolongar la construcción de laberintos subterráneos para encontrar las minas, las betas, los "Cogolleros", estos últimos son reconocidos por su textura, su claro color y las venas que se forman sobre la tierra, las cuales se hacen más intensas, al decir del minero José Mina "llega un momento en que la tierra se acaba y queda es la pura piedra, piso firme, firme, de ahí pa´ abajo no hay nada, así le meta explosivos, lo que quiera, ahí se llega a la mina" (Mina J., 2016).

Despojar la tierra del oro requiere que los seres humanos se abran paso hacia las profundidades, esto es, que sin la operación automatizada necesaria en el proceso de extractivismo, los mineros deberán intervenir la tierra con gran esfuerzo, tanto físico cuando de palear y picar se trata, como económico, ya que la dinamita y otros aranceles implican un costo elevado adicional. La operación automatizada hace referencia a las máquinas para explotación minera, como dragas y retroexcavadoras. Al respecto conviene mencionar que dragar, según la RAE es "ahondar y limpiar con dragas los ríos", por lo que las dragas, son las máquinas operadas por acción humana para extraer la tierra de las aguas; y las retroexcavadoras son las manipuladas para la extracción sobre el terreno seco.

Basta con presionar un botón y mover algunas palancas para que los brazos de tracción motor de retroexcavadoras y dragas se movilicen de forma descendiente hacia las

entrañas del subsuelo, recaben desde la beta que se encuentra en la capa superficial de la tierra, pasen por el "cogollero" y lleguen hasta la mina, para luego ascender. Remociones inconmensurables de tierra empiezan a desprenderse sin cesar.

Eso le hace falta a uno, porque ahí otros hacían como quien dice el trabajo duro, de ahí solo echar la batea y ¡pum! Pa'el lavado.

Por mal que a uno le fuera trabajando sólo, porque es que uno no necesita de nadie más para qué, sí el trabajo duro que es sacar la tierra, ya está hecho, ahí solo necesita es de las máquinas como quien dice. Y trabajando así no más, uno se sacaba de 10 gramos pa' arriba ¡por día!, y las ganancias eran pa'uno porque que impuestos y que pagos a los dueños, ¡nada!, de eso se encargaban eran los dueños de las máquinas, ellos que ya habían arreglado un pedazo de tierra y lo explotaban como quisieran (...)

¡Ay! Uno cuándo imaginaba un jornal de más de 1 millón de pesos, es que ni en sueños. Y así era pa' todo el mundo, no era que unos sí y que otros no. ¡No, nada!, los dueños de las máquinas le daban entrada a uno dependiendo de la cantidad de gente, como entre una o dos horas máximo, máximo y eso todos eran como alma que lleva el diablo, a correr por lo de uno (Mina J. , 2016).

El tiempo de las máquinas empezó a apropiarse del territorio, la mayoría de mineros lugareños bien por temor o complacencia ante dichos cambios, no opusieron resistencia, de modo que, los resquebrajamientos de la tierra se hacían cada vez más profundos, en búsqueda del oro.

Según el secretario de gobierno de Santander de Quilichao, Diego Fernando López, para el año 2010, las "máquinas extraían diariamente cifras incalculables de oro" (2016). El minero Jesús Mina, afirmó que los jornales alcanzaban los 2 millones de pesos, otros habitantes de la vereda anuncian cifras independientes, honorarios pródigos se calculan, los comerciantes de Santander de Quilichao afirman que las ventas mensuales de sus locales sumaban entre los quinientos millones de pesos, en comparación con los discursos institucionales del crecimiento económico que hablan de la minería como crecimiento

económico, parecería que se estaba cumpliendo, sin embargo, la inversión interna nunca llegó, la gente gastaba el dinero tal como llegaba a sus manos.

Uno recuerda eso con tristeza, ¡claro! porque es que pasar de tener uno hasta un millón de pesos en el bolsillo pa' gastarlos en lo que a uno se le antojara, porque así era (suspiro), ¡ah!, eso le da a uno guayabo (se rasca la cabeza), pero uno es el que elige ¿no?

Dicen que la minería es pa' los brutos, así le dicen en la casa a uno, que vaya estudie le gritan, pero en ese tiempo a uno no le decían nada, y no es que uno aportara nada (...) Uno cogía ese dinero y ¡ja!, yo todavía me pregunto dónde está, porque es que no hay nada, ósea, yo ¡ahora! Estoy viendo como comprar un lote por aquí abajo, tengo unos ahorros y ahí voy, aquí uno no se hace los 100 mil pesos que uno al menos espera, eso es mentira, pero al menos algo saca, porque yo por estar siempre en las minas, no estudie, no aprendí otra cosa, sólo esto, hacer minería.

Tengo 23 años y desde los 5 que mi mamá me traía recuerdo que hago lo mismo. Es que uno empieza a coger la plata y no hay quien lo pare. Pero ¡no!, es duro, por eso yo creo que tanto pelao' por ahí con malos vicios, si no tienen lo que acostumbraban, qué hacen, pues robar ¿no?, es que uno no conoce otra cosa (...).

Sobra en qué gastarse o más bien malgastarse tanto dinero, aquí no más, uno no tenía que salir de este pedazo, aquí eso habían que casinos, putiaderos, billares, hasta tiendas de ropa y de marca, ¡caras!, ¿estancos?, hasta de sobra. Y eso solo aquí en la vereda (...), aquí al

lado del río, ahí en la planada, todo esto era como ir a la ciudad, porque uno con todo a qué iba, no nada, aquí todo (Chamorro, 2014).

Extensas toldas verdes se apoderaron de El Palmar, toldas que la acción humana había dispuesto para la construcción bajo el ángulo perfecto de una urbe asombrosamente portable, más de 5000 personas (López, 2016) residían en El Palmar hasta mediados de 2016; la compra y venta de oro sumaba cifras desbordantes, una urbe dentro de la vereda se conformó en el año 2015, a casinos, burdeles, hoteles, restaurantes, estancos y discotecas llegaba el dinero cambiado por el oro desentrañado del subsuelo de El Palmar.

Encontrar el mineral en medio de tantos buscadores, a pesar de que el río Quinamayó se cubre por extensos ríos y las tierras de El Palmar poseen una gran extensión, los espacios para el lavado del oro quedaron estrechamente reducidos, esto sumado a las máquinas que recorrían el lugar y el tiempo otorgado por los dueños para realizar el barequeo, hacían difícil esta actividad. Los dueños de las máquinas dejaban ingresar las personas por grupos, hacia las aguas que habían estancado cercanas a las máquinas, apenas y lograban ubicar un espacio para posar su batea en el sitio adecuado, incluso algunas versiones de los mineros aseguran que se si alguno se distraía en el proceso, otro aprovechaba la ocasión para robar el oro que estaba siendo o había sido lavado, en contraposición Luis Baiqué afirma que entre los mismos mineros se protegían y colaboraban para obtener mejores resultados. Independiente de cual fuera la posición entre los mineros, dicha práctica minera parecía tornarse más difícil, sin embargo, la acción de las máquinas que resquebrajaron en lo más profundo para elevar grandes cantidades de tierra ascendiéndolas como polvo, hacían más sencilla la minería ya

que, al decir de los mineros el oro saltaba a la vista y se desprendía cómodamente, por lo cual el lavado tomaba lapsos muy cortos.

Entre los rayos del sol las toldas verdes bruñían su reflejo, bajo las oleadas de nómadas que perpetuaron la búsqueda de oro en la vereda, la cual se vio expuesta a los deseos de tan diversos seres humanos habitando un mismo lugar, paisas, costeños, pastusos, otros foráneos y propios con un mismo propósito: encontrar el mineral.

Tanta gente que llega, uno no sabe que gustos tienen, que mañas y entre una cosa y la otra todo empezó a cambiar (suspirando). El oro deslumbro las muchachitas brinconas, porque qué más, sí eso al que llegaba y sacaba y que sacaban harto, y tenía dinero y pues se dejaron convencer que sí, que tenían y ahí están, llenas de peladitos y acá ¿qué padres?, eso nunca se vio, ellos igual se iban qué más, si me imagino que tenían sus vidas ¿no?, pero los pelaos si quedaron acá, cosa que estas muchachas ahora andan de empleo en empleo consiguiendo el pan para sus hijos.

Eso de ahí, pero el resto para mi es más duro, porque uno al final entre todos ayudan y se saca un pelao adelante pero ¿y los pelaos que quedaron acostumbrados a esa vida?, eso es otro cuento, porque es que estaban acostumbrados a ganar buen dinero, y a gastarlo ahí mismo, porque eso allá había de todo lo que se necesita pa' gastar el dinero fácilmente. Qué sí casinos, allá, que si ropa, allá, que sí billares, cantinas, mujeres, todo, es que era la perdición.

A eso hay que sumarle el oro que estaba a mejor precio de venta en ese entonces, una cosa es decirlo, otra es vivirlo, si uno lo dice parece que fuera mentira, pero acá no podía llegar ni la policía porque la iban era sacando de una, y los que entraban era a compartir lo mismo (Ramos, 2017).

Para Mauricio Arango y varios mineros "el tiempo de las máquinas era bueno, además le daban trabajo a todos" (2016). Trajo consigo desarrollo, al menos en lo referente al poder adquisitivo, el dinero circulaba en el lugar extraordinariamente, pero como muchos otros Luis Ángel Arango lamenta no haber invertido ese recurso en algo productivo, ¿en qué invirtieron las personas?, se dice que pocos compraron algunas tierras y otros lograron construir, Jhari Arango añora el tiempo de las máquinas bajo la premisa de su actual propiedad, en la que pudo construir su propio elevador y trabaja con sus familiares y amigos.

La intervención de la fiscalía y el ejército a mediados del año 2015 (López, 2016), tras una emboscada en el territorio, según el secretario de gobierno de Santander de Quilichao, Diego Fernando López, se destruyó toda la máquina pesada, en contraposición a ello, los mineros de El Palmar afirman que solo se demolieron unas cuantas. No obstante, los rezagos del Tiempo de las Máquinas recayeron sobre el territorio, hacia el año 2016 en El Palmar se convivían con los nuevos modos de extracción minera que llegaron al lugar como prácticas aprendidas de los mineros foráneos, la firme tierra de la que tiempo atrás se cosechara caña, arroz, piña y otros alimentos, hoy, es resquebrajada en tres modalidades: socavones, cúbicos y elevadores, todos tipificados en la ley como minería ilegal. Modalidades que se inician y culminan en un mismo camino ancestral: el Cateo y el Barequeo. Según la comunidad se usan estas prácticas porque el oro del lugar es puro y por ende no se necesita de químicos, ya que se desprende fácilmente de la piedra, y basta con lavar la tierra extraída.

Socavones, cúbicos y elevadores, tienen en común que llevan a cabo la práctica minera de manera subterránea, necesitan de maquinaria y dinamita para su abertura, además, contrario a épocas pasadas, es el río que por acción humana lleva sus aguas hasta dichas construcciones.

Los socavones son túneles dispuestos entre las montañas, se sostienen con una estructura hecha en guadua en forma de u invertida para apalancarse de forma más efectiva, si los mineros dueños de estas construcciones disponen de recursos económicos, realizan instalaciones eléctricas para iluminar el espacio, de lo contrario cada minero deberá enfrentarse al socavón con una linterna de mano, o con cascos dispuestos para ello. Actualmente, en el lugar solo existe un socavón, ya que las montañas de las que gozaba El Palmar, fueron abatidas paulatinamente por las máquinas, entre los años de 2012 y el 2015.

Los cúbicos y elevadores son estructuras dispuestas en forma perpendicular hacia las profundidades de la tierra, instaladas en los puntos altos de la vereda, y abastecidas por el agua del río Quinamayó. Los cúbicos se diferencian básicamente porque, son manipulados bajo la acción de un motor eléctrico y sus propietarios son mineros foráneos, en contraste, los elevadores funcionan manualmente y en general sus dueños son mineros propios del lugar. Solo que ambos modos de extracción ubican sus estructuras para resquebrajar la tierra, la profundidad de dichas estructuras, dependerá de qué tan cerca del río se ubiquen, entre más lejos y alta se ubique la propiedad, se estiman de 10 a 20 metros de profundidad, y a más cercanía, entre 6 y 14 metros.

Los facsímiles elevadores, son construidos por mineros propietarios de un espacio de tierra, quienes tiempo atrás laboraron en algún cúbico y por tanto aprendieron cómo se realizaba esta actividad, no obstante, no pueden usar los mecanismos eléctricos, ya que los costos de los mismos son muy elevados para su posesión. Es así como generalmente los elevadores son hechos y manipulados por familiares y amigos, quienes forjan estas construcciones bajos sueños promotores de los discursos del desarrollo económico, no es extraño pues que aseguren que este mecanismo de abastecimiento es el que les genera seguridad, sostenibilidad y posibilidad de educar a sus hijos.

Armar estas estructuras requiere de un buen Cateo, una vez se inicia la abertura del hueco sobre la tierra color marrón intenso, se va descendiendo y construyendo la estructura en guadua. Ese marrón intenso de la superficie va aclarándose paulatinamente, tornándose más amarilla, la meta de profundidad es anunciada por el Cogollero, éste se reconoce en su textura, su claro color y las venas que se forman sobre la tierra, las cuales se hacen más intensas, al decir del minero José Mina "llega un momento en que la tierra se acaba y queda es la pura piedra, piso firme, firme, de ahí pa´ abajo no hay nada, así le meta explosivos, lo que quiera, ahí se llega a la mina" (Mina J., 2016).

Bajo el abrigo de la enseñanza de la actividad minera a cargo de las madres se bastaba con empuñar un trozo de tierra dispuesto sobre la superficie, llevarlo a la batea, caminar hacia el caudaloso río Quinamayó para Barequear el contenido, obtener algo de oro, lograr venderlo y con ello comprar insumos para el mantenimiento de sus cultivos, así lo fue para doña María Ramos, quien barequeo hasta hace 15 años y enseño a sus hijos hacerlo. Actualmente, le teme no solo al impacto medioambiental que llevaron los extractivismos mineros, sino al deterioro

social, puesto que, una vez la actividad minero ilegal fue instaurada por los mineros foráneos, estos dieron trabajo a toda la comunidad, un jornal pasó de estar entre los diez mil pesos, a oscilar entre los 200 mil (Ramos, 2017)⁴. Económicamente el lugar crecía a pasos agigantados, no obstante, con la destrucción de las máquinas, la economía decayó drásticamente, los mineros acostumbrados a recibir jugosos jornales, se negaban al laburo que remuneraba poco ingreso, en esa medida, muchos jóvenes según doña María Ramos, se dedicaron a delinquir.

Con la minería ilegal, la mirada de los órganos institucionales estuvieron sobre El Palmar, hacia mediados del 2005 y finales del 2015, helicópteros llegaron con gases lacrimógenos, el esmad, el ejército y la fiscalía, hicieron presencia. Los mineros se confrontaron a las autoridades, estos eventos causaron muertes, devastación y desalojos, quienes se retiraron pudieron entablar algunas negociaciones que constaron en poder trabajar la minería de forma artesanal, sin embargo, mientras los procesos nacionales avanzaban hacia la eliminación de la minería ilegal, El Palmar debía registrar la expulsión total de la misma.

Quienes tenían responsabilidades de orden familiar y/o económico debieron desplazarse hacia otros lugares, en búsqueda o bien del laburo minero o de otras actividades que les permitiera enviar recursos económicos y alimenticios a sus hogares, una vez más la inscripción histórica de las transformaciones desde las instituciones públicas, provocó transformaciones intensas, la Tierra de Oro, la tierra para el oro, se había consumido en su

⁴ Ramos, M. (27 de Enero de 2017). Minería Tradicional en El Palmar. (F. Canencio-Nates, Entrevistador)

afán de poder adquisitivo, la autoridad del Estado devastó el territorio sin promover ninguna alternativa para los habitantes del lugar.

Luego de que pasó lo del derrumbo y la gente se fue, hasta la gente de aquí, ¡de aquí mismo!, tuvo que salir, eso sí da una piedra, como ganas de coger y matarlos, porque muchos nos tocó "llevar" por la fiscalía.

La gente sin un peso, sin dónde vivir, le toco salir lejos, con una mano adelante y la otra atrás como se dice. Los hombres se fueron a buscar qué hacían, las mujeres y los niños acá, esperando. A los meses ya que esto se había calmado, la gente empezó a volver, ya las familias empezaron a ver que no podían seguir así, eso primero llegaron lo que son la familia y los amigos, y cada quien empezó a rebuscársela, entre una cosa y otra la gente cultivaba que piña, que sacaba caña, y así mientras se reunían para ver cómo iban a empezar de nuevo, pero ya se sabía que se quería era volver a la minería, entonces los mayores iban cateando la tierra, porque uno ya sabía que el oro no solo estaba abajo en el río, sino que estaba era en toda parte y uno con su pedazo de tierra ¿cómo no iba a ser capaz de explotarlo?, tocaba era ingeniárselas, ver dónde era como más rentable ¿no?

Ahí fue que se empezó a decidir cómo íbamos hacer. Y como ellos ya habían trabajado con esas máquinas, qué piensa uno, ¡hagámosle!, y dicho y hecho, los que trabajamos allá, nos la ingeniamos y le dimos al chiste. Empezamos abrir huecos y mida y dele a eso, que aquí sí, que aquí no, que uno midiendo, que el otro lleve y traiga, y así fue como le dimos al cuento

Uno busca, primero que la guadua y la madera, que cómo lo sosteníamos, que dónde se hacía, eso sí, uno abre hueco donde pinte mejor la

tierra, todos cateabamos el pedazo que se podía y luego a lavar, cuando uno decía aquí pinta más, todos de una pa' allá, así ubicamos el lugar, de ahí sí, lo primero que uno sabe es que no puede abrir muy ancho el hueco porque la estructura esa no aguanta, así qué tocó cerrar más la boca del hueco a lo que entre el cuerpo y que también pueda uno darse la vuelta, porque tampoco para entrar estrechos, así no se puede trabajar.

Ahí es que uno empieza a palear hasta donde dé, a medida que le vamos montando la guadua y la madera, uno le da hasta donde puede, palea y palea hasta que encuentra el cogollero, luego la mina y ahí sí saque Frentes.

Pero es que uno a esto si le da con ganas porque sacar oro es como cultivar la tierra, solo que uno en un cultivo de arroz o de piña se atiene a que le compren o no, en cambio ni bien se saca una pizca de oro d'una hay comprador (Baiqué, 2016).

Los mineros de El Palmar, vivenciaron desplazamientos, deterioro medioambiental, social, cultural, transformación del paisaje etc., el Barequeo, la minería artesanal, que proveía de insumos para el mantenimiento de los cultivos, se abrió paso hacia los extractivismos mineros y las bonanzas económicas que estos prometían, horadándose como la tierra resquebrajada.

La vereda El Palmar tiene galantes afluentes hídricas, entre ellas las más importantes son, el río Agua Limpia y el Río Quinamayo (Alcaldía de Santander de Quilichao, 2015), que abastecen más de 20 acueductos rurales, sin embargo, de lo que antes "fuera cristalino,

hoy es agua barro, cianuro y mercurio gracias a minería ilegal, que también son usadas para riego de arroz, piña y caña" (Soto J., 2013)

Ha inicios del 2017, la mayoría de la población afrodescendiente de El Palmar, eran trabajadores de los cúbicos que se disponían en el lugar, o laboraban bajo el sigilo de los residuos que descienden de dichas estructuras para barequearlo en las aguas estancadas del río Quinamayó, la comunidad no ha accedido a los programas de capacitaciones, y en entrevistas con varios de ellos, se evidencia entre tanto, la alarmante falta de información sobre sus derechos a la tierra y su territorio.

El Palmar, puede evidenciar lo que sucede en muchas de las zonas rurales del territorio nacional, ya que sus características geográficas y paisajísticas son geoestratégicas para determinados beneficios globales, que devienen de empresas extractivistas ya sean legales o ilegales, el interés sobre estos territorios es el aprovechamiento de estas condiciones en acuerdo, confrontación y/o negociación con los pobladores locales.

La intervención de los extractivismos mineros generó conflictos por la tenencia, uso y manejo de la tierra y el territorio. Gran cantidad de estos minerales se encuentran en territorios pertenecientes a afrodescendientes, indígenas y campesinos, quienes en medio de este devenir han estado en acuerdo, confrontación y/o negociación a estos procesos.

2.3. Conflictos por la tierra y el territorio

En América Latina existen "alrededor de 200 conflictos mineros" (Zibechi R., 2013), en Colombia según los registros del DANE hay 1.123 municipios, de los cuales 519 son

mineros, en estos municipios la seguridad institucional es laxa, además existe población victimizada por diferentes conflictos (Ibáñez & Laverde, 2013) y propende por aumentar con la intervención de los extractivismos.

En este marco, las poblaciones afrodescendientes resignifican, se adaptan y plantean diversas estrategias para salir adelante y procurarse un vivir que atenúe las dificultades y conflictos, gestionando su territorio correlacionado con políticas públicas inclusivas y no excluyentes, sin embargo, las multinacionales extractivas continúan llegando sin siquiera realizar consultas previas.

Si bien es cierto, Colombia ha sido un país que ancestralmente práctica la minería como forma de subsistencia, pero ha prevalecido la principal actividad económica, a saber, la agricultura. Esto es que, en los territorios se ha podido hacer minería y conservar la tierra, no obstante, los rezagos de una empresa extractivista (legal o ilegal) sobre el territorio han sido funestos, en sus modos de extractivismo se necesita un litro de agua por segundo, para extraer un gramo de oro de la tierra, y el total extraído diariamente está superando los 1000 gramos, es decir, que en la actividad minero energética, "se requiere la misma cantidad de agua que se necesita para abastecer una población de 600.000 habitantes" (Baena, 2015, pág. Actualidad).

A diferencia del decir de multinacionales extractivistas, quienes aseguran que sus prácticas más allá de causar daños, favorecen las comunidades donde intervienen. La AGA, según Alexis Mina Ramos, presidente del concejo El Palmar (2017), ha insistido en la solicitud del ingreso a El Palmar

A inicios del 2017 se llevó a cabo la práctica minera a través de socavones, cúbicos y elevadores, como se mencionó anteriormente estas modalidades se encontraban tipificadas en la ley como ilegales. Aunque diferentes son las versiones que presentan los mass media sobre los rezagos de la minería ilegal, admitamos que la mayoría están encaminadas a develar el deterioro económico que esta actividad trae a la nación y a evidenciar los daños que han causado a los territorios. Los discursos mediáticos reinciden en el develar al minero como una figura ilegal, sobre el que hay que prescindir.

Estos discursos produjeron varias dificultades a los mineros de El Palmar, quienes tuvieron que lidiar con diversas situaciones al respecto, para ejemplificar está postura, tomaremos como referente el evento ocurrido en junio de 2016, puesto que la comunidad del lugar junto con la comunidad indígena y campesina, lideraron un paro, por medio del cual exigían al gobierno una serie de peticiones encaminadas al desalojo de las multinacionales de sus territorios. Exigencias que fueron puestas en consideración tras los acuerdos incumplidos en las mesas de negociaciones entre el gobierno y las comunidades, en el paro que tuvo lugar en el año 2013. Entre los puntos de negociación hacia el 2016, se enunciaba el derecho a las tierras y territorios; las minerías y las aguas; el derecho a una economía propia; y finalmente se hacía referencia a la consulta previa.

El gobierno prometió cumplir con esta serie de peticiones sí el paro se daba por culminado, sin entrar en especificidades sobre el paro del 2013, antes de realizar algún tipo de verificación sobre cumplimiento de los acuerdos, ambas partes firmaron, la comunidad creyó en aquel documento legal y 3 años después los pactos realizados no habían sido

cumplidos. Sólo hasta el paro del 2016 las autoridades competentes volvieron a pronunciarse al respecto.

El gobierno nuevamente prometió cumplir con los acuerdos sí se daba por finalizado el paro, no obstante bajo los referentes del pasado, las comunidades decidieron mantener sellada la entrada de la Panamericana del norte del Cauca. En aquella ocasión los *mass media* propiciaron y brindaron espacios para levantar una serie de juzgamientos, a los cuales históricamente las comunidades han estado expuestas con cada vía de hecho que ejecutan, esto es, la presión social, la cual se intensificó. Acudiremos al ejemplo de las actitudes de algunos de los habitantes de Popayán, ya que ellos se levantaron en marcha bajo la consigna "estamos secuestrados", lo cual hacía referencia al impedimento del paso de algunos productos por la vía norte.

En el 2016 se alzó pueblo contra pueblo, gracias a una serie de consideraciones que los mass media lograron transmitir, "estamos secuestrados", hizo parte de un proceso mediático. En las emisoras locales, la gente habló sobre la inconformidad con las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, por varios motivos, entre ellos por sus múltiples sellamientos de las vías principales, y las inconformidades que ese escenario les acarreaba.

A pesar del carácter informativo que deben tener los medios de comunicación y los espacios que deben brindar para que las diversas posturas sean difundidas, la otra cara de dicha situación no fue mencionada, es decir, las situaciones por las que las comunidades se vieron obligadas a ejercer las vías de hecho, no fueron evidenciadas. Esto es que, los

sellamientos de las vías principales hacen parte de un mecanismo para hacer visible una problemática ante la nación, puesto que, la Panamericana es significante de economía, por lo que, si algo ocurre a lo largo de esta vía de transporte llama de inmediato la atención de los medios de comunicación, los cuales probablemente proyecten el problema masivamente, independiente sí es de forma positiva o negativa, dado que el fin de las comunidades es causar eco ante el gobierno (Ulcué, 2016).

La mayor pregunta replicada por las redes sociales residía en el por qué sitiar la Panamericana del Cauca y no a Bogotá, Edgar Ulcué (2016), indígena Misak, de Santader de Quilichao y líder de su comunidad, asegura que en ocasiones han intentado tapar las entradas de las fincas de grandes terratenientes, no obstante, dichas tomas han terminado en lamentos, ya que ocurren masacres contra la comunidad, y por más que han intentado poner demandas al respecto, estas situaciones acallan, pues no hay medios de comunicación que los cubran, ni testigos oculares que prueben los hechos.

Las comunidades decidieron marchar y sellar las vías principales a razón de ser escuchados con gran eco, ya que el gobierno ante esas situaciones, suelen prestar mayor interés, puesto que los alimentos y otros aranceles no pueden circular libremente por las vías de transporte terrestre, en este caso por la Panamericana, para Ulcué esto no resulta problemático, pues menciona que el gobierno posee estrategias de abastecimiento, como "hacer llegar los alimentos e insumos hospitalarios por vía área" pero "juega con esa información para crear inconformidad social, que de hecho no es verdad, pues de por sí, los hospitales nunca tienen un medicamento solicitado y la comida cada día encarece más" (Ulcué, 2016).

En el paro de 2016, algunos periodistas caucanos hablaron de los mineros "ilegales", como si se tratase de verdaderos malhechores, lo cual indispuso a la comunidad de El Palmar, quienes tuvieron que lidiar con muchos de estos juzgamientos, como los hechos ocurridos con el periodista Fredy Calvache, quien tras aseverar a medios nacionales y regionales que el norte del Cauca estaba comandado por guerrilla y paramilitares, se acercó al espacio donde estaban llevando a cabo el paro, en la vía norte sur que comunica a Popayán con Santander de Quilichao. La reacción de la población fue inmediata, lo echaron por la fuerza del lugar, apelando a que ellos no tenían que ver con dichos grupos (Ulcué, 2016). Sin embargo, la noticia rondó durante algunos meses en redes, bajo la consigna "intimidación a periodistas" (Cruz, 2016).

Ulcué (2016) asegura que las vías de hecho han dado la oportunidad a las comunidades para ser escuchadas, de no ser por aquel paro, a la multinacional AGA ya le habrían adjudicado los demás títulos mineros que están en petición en Santander de Quilichao. La comunidad afrocolombiana e indígena, habitante de este municipio, obliga a la multinacional a solicitar el proceso de consulta previa que se requiere por ley, pero hasta el momento particularmente en El Palmar, no se ha realizado dicha consulta.

Los conflictos mineros que se presentan dentro de la "tríada ambiente/ sociedad/ mercado", asechan El Palmar de manera constante, el lugar está atravesado por unas relaciones de poder, quién posee más tierras, cómo hacer que prevalezcan sus derechos sobre la pertenencia, uso y manejo del territorio, en este territorio se disputan sentidos de conflicto por la tierra y el territorio, entre propios, foráneos, autoridades gubernamentales e instancias

internacionales. Los conflictos mineros en El Palmar se develan desde todas las aristas, desde "diferentes valoraciones, percepciones o significados sobre acciones" (Gudynas, 2014, pág. 87), colectivas donde los habitantes mineros en oposición o favor de la minería interaccionan entre sí, no sólo en ámbitos públicos sino también ante los privados.

Eso hará qué, 2 años, que llegaron aquí diciendo que eran de una tal Ashanti, que iban a coger esto para explotar, ¡y ahí fue!, la gente cogió y se armó de una, no esperaron a que fuera verdad, no, nada, sino que de una.

¡Claro! Si le van a quitar el trabajo a uno, uno no va a dejarse así no más. Recuerdo que nos cogieron de una, sin decirnos nada, más de cinco mil personas trabajando y dele todo el día, cuando de repente eso fue como si se detuviera el mundo, entró que la fiscalía, que la policía, que esos, esos que andan con esos escudos, yo dije aquí fue la ley de todos. Pero pues uno sin saber por qué, solo que uno ve ese poco de gente así, que son la autoridad, y ¿uno qué piensa? ¡Claro! Nos van a matar.

Todos quedamos como viendo a ver ellos qué (...) es que ni nos movíamos, y por aquí se empezaron a pasear, mirando a ver qué, eso por esos radios, daban unos códigos, lo que uno alcanzó a entender era que a todo le decían que sí. Y justo que pasaban por la curva de allá arriba, que ahí una mina grande, y a un amigo se le cayó el oro que había recogido. Porque eso no es como antes que uno andaba contando y pesando el oro donde quisiera ¡no!, eso como ahora es ilegal tener más de un gramo de oro en el bolsillo de una lo van es metiendo preso.

Y no sé qué esa gente se habrá imaginado, porque mi amigo de una se tiró alzar su producido, ¡y ahí fue!, pleno grito de ¡cójanlo! Y ese man pegó el pique pa' los matorrales, pero no que va, ahí lo agarraron y lo cogieron los tombos y le estaban dando una, que a uno la sangre le hierve, es que nadie decía nada, ni lo ayudaba, ese poco de gente viendo como le dan duro a un amigo y nadie hacía nada ¡no pues, yo me metí de una! Lo cogí y de un golpe porque qué más, lo mande de ahí pa' abajo por un barranco, es que da rabia, que se metan con gente que sabe cómo defenderse al menos, ¡pero con un señor ya!

Ahí me gané el primer problema con esa gente porque ¡claro! De una me llevaron preso, y eso me decían de todo, que iba a quedar ahí que por abuso a la autoridad, que por ayudar a escapar un delincuente, que por todo. De buenas yo, porque no llevaba nada en los pantalones, eso fue que dejé todo tirado en la casa, y si yo no hubiera hecho algo ahí quedaban todos mamando, porque se nos habrían llevado todo, pero como solo yo respondí y ni eso, porque yo no golpie a nadie, yo solo empuje a mi amigo pero eso qué a ver, qué, ahí no había nada.

Luego que a meterme un poco de años en la sombra, y yo ¡sí, sí, sí!, que más hacía, relajo, y obviamente que eso no les gustaba, querían era provocarme pero yo

¡shiii, callao! Cuando empezaron a llegar que mi familia, que amigos, que vecinos, ¡no!, gente que uno siempre había visto en las minas obvio, pero ni un saludo, y allá llegaron que a declarar, que yo no había agredido a nadie, que yo no llevaba nada, mejor dicho eso fue como la liberación (...)

Allá esa gente decía que sí, que eso solamente era un recorrido que iban hacer en la vereda. ¡Recorrido! Si claro, por eso con tanta gente y armas y todo, ¡no!, eso iban a lo que iban, a sacarnos de allá a la fuerza, porque es que uno siempre estorba en los planes, si no estuviéramos nosotros trabajando el oro, hace rato nos habían metido esa multinacional acá. ¡Claro! Uno es el que pelea, se enfrenta, y eso no pasó una vez, ¡no! Fueron varias que se nos fueron a meter allá que sacarnos y a meternos presos, pero uno se arma así sea con picas y palas, pero no nos dejamos quitar esto que es nuestro.

Es que tener lo que tenemos nos ha costado sudor y muertes, gracias a Dios nunca ha sido un familiar, generalmente son de otro lado que en el afán de escarbar rápido, sacar y largarse, no se fijan en la seguridad, pero uno es muy cuidadoso con eso porque es que es la papa de uno. Pero que vengan aquí que sí, que ¿minería a cielo abierto, es que llaman eso?, bueno a eso que las empresas grandes vienen, ahí si no, uno con lo que sea defiende sus tierras. Además qué, uno ha trabajado tiene fuerza, pueda que no estudio pero sabe cómo es que son las cosas, cuántas veces por culpa de la fiscalía y ellos a uno no le ha tocado chupar gas, pero uno ya sabe cómo moverse en su tierra (Rojas, 2016).

La AGA, no volvió hacer presencia en El Palmar desde inicios del 2016, sin embargo, a nivel nacional posee una gran cantidad de títulos mineros, en entrevista con Julio César Uribe, jefe de comunicaciones de la AGA afirma que "los procesos que realizan son muy seguros y además tienen como principio fundamental conservar el medio ambiente y devolver a las comunidades los territorios en el mismo e incluso en mejor estado del que los reciben al momento de la concesión" (AGA, 2013). Consideran que son más peligrosos y dañinos los trabajos que se realizan por parte de los mineros "ilegales".

La AGA tiene presencia en los 5 continente (Rueda, 2011) en Colombia tienen más de 341 concesiones mineras, entre las que se encuentra el proyecto "Quebradona", en el

municipio de Jericó, departamento de Antioquia, donde la AGA viene realizando trabajos desde hace más de un lustro, y cuya realidad advierte otro panorama, según Julio César Uribe (2013), la empresa ha otorgado mayores empleos, mejores entradas económicas con la compra de terrenos que se realizó en la comunidad y los distintos progreso sociales que han llevado al lugar. Sin embargo la frontineña Omaira Rojas (Rojas O., 2013) asegura que la presencia de la compañía en Frontino generó conflictos entre los habitantes de la zona, además afirmó que de no ser por la presencia de la AGA, en su territorio podrían continuar con las amistades vecinas, ya que al decir de Rojas "después de la llegada de la AGA, ya no se puede ni pe'ir un vaso de agua al del la'o", además se podría seguir disfrutando de las bondades de la tierra, pues durante generaciones la actividad de sustento económico radicó en la agricultura.

La AGA, afirma que "existen dos métodos para hacer minería: la mina a cielo abierto o minas de tajo abierto, que se hacen sobre la superficie, y la minería subterránea o de socavón que se realiza debajo de la tierra (...) o mixtas" (Garzón, 2014, pág. 151 y 152), por muy bien realizada dicha actividad, la minería tiene consecuencias ambientales graves, causa deterioro de la salud humana, como las enfermedades respiratorias (Göbel, B & Ulloa, 2014).



Ilustración 3. Minería a gran escala. Catalejo Films. 2010. Tomado de: https://www.youtube.com/watch?v=N-Pwv2Vch8o&t=2s



Ilustración 4. Minería a gran escala. Catalejo Films. 2010. Tomado de: https://www.youtube.com/watch?v=N-Pwv2Vch8o&t=2s

El territorio nacional, y específicamente El Palmar quedó a merced de la "locomotora minera", lo cual, asegura el gobierno de turno, trae desarrollo económico a nuestro país, permitiendo el control sobre los recursos económicos que entran por las regalías de la explotación de estos bienes, de esta circunstancia nace el hecho de que el territorio nacional forma parte de la globalización, lo cual está orientada "hacia sistemas y programas globales (...) –perdiendo- la autoridad territorial exclusiva" del Estado (Sassen S. , 2015 a., págs. 22

 - 25). Así, la mayor concentración económica derivada de la extracción de los bienes no renovables del país, lo cual está en manos de las empresas extractivistas, más no de la autoridad nacional.

Se han citado ya algunos problemas de orden social y en menor medida económicos, en cuanto a los procesos de regalías y la pérdida de autoridad del Estado en tanto los recursos que poseen por la extracción minera. Según los cálculos de la AGA al sumar inversiones y gastos, impuestos y regalías, alrededor de un 80% de los ingresos producidos permanecen en el país, lo cual supera los límites de beneficios para la comunidad (Uribe, 2013).

La locomotora minera, según el actual presidente Juan Manuel Santos, permitió mantener el flujo de dólares, mejoró las inversiones extranjeras y acrecentó el comercio exterior. Las ganancias prácticamente fueron netas, no obstante, las multinacionales se quedaron con el 96% de los recursos y entregaron 4% al pueblo a través de las manos del gobierno nacional, quien reparte a su modo estos beneficios (Grillo, 2011). Ciertamente dos cuestiones son alarmantes, de un lado, la balanza de desigualdad sobre las cifras y de otro, que las comunidades donde se lleva a cabo los extractivismos legales, no son remuneradas por las regalías, sino que esos recursos llegaron a manos del gobierno y ahí se decidió dónde y cómo repartir esas "ganancias".

Hacia el año de 1996 la minería artesanal era un trabajo sabatino que complementaba el laburo agrícola, de ahí que, el dinero recaudado por la venta del oro encontrado, resultaba como sustento económico para la compra de insumos de los cultivos de arroz, caña, piña, entre otros, aunque la remuneración no era significativa, por lo que, según María Ramos se

"bajaba al río con los hijos a barequear, porque entre más manos, más posibilidades" (Ramos, 2017)⁵.

Sin embargo, los nuevos modos de extracción permitieron mejores rendimientos con menos esfuerzo y en menor cantidad de tiempo, lo cual resultó atractivo. Hacia el año 2011, la alcaldía de Santander de Quilichao, constató en El Palmar la presencia permanente de mineros foráneos que instauraron la ilegalidad de esta práctica, especialmente sobre el Río Quinamayó, ellos llevaron inversión económica el lugar, junto con maquinaria, uso de químicos y dinamita para abrir socavones, contratando a casi 6000 mineros locales (Soto, 2013). Sea, a modo de ejemplo los siguientes registros visuales, de cómo afecta ambientalmente la minería ilegal los territorios.



Ilustración 5. Minería ilegal: Cuenca del río San Juan (Chocó). Tomado del Informe dado por la Pontificia Universidad Javeriana. 2013

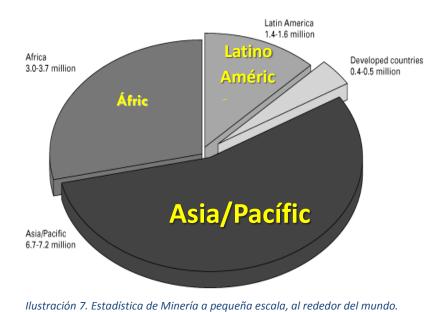
67

⁵ María Ramos, habitante de El Palmar. Entrevista realizada el 27 de Enero de 2017



Ilustración 6. Minería ilegal: Río Dagua- Zaragoza (Valle). Tomado del Informe dado por la Pontificia Universidad Javeriana. 2013

En contraposición de los discursos del desarrollo según la corporación Alianza por una Minería Responsable (ARM), la "mayoría de los mineros artesanales viven con menos de 1 dolar por dia" (ARM, 2010, pág. 4) y otorga un cuadro comparativo de la práctica minera a pequeña escala en tres continentes



modo, las

Del

condiciones socio económicas de nuestro país, permitieron que se llevara a cabo una serie de

Alianza por la Minería Responsable. 2010

mismo

procesos ilegales, de esta circunstancia nace el hecho de que las autoridades estatales no podían acceder a ciertos territorios rurales de nuestro país, incluso hoy, con los procesos de Paz que se firmaron entre el gobierno y las FARC, no han llegado las instituciones de protección que debieran.

El Palmar podría ser un reflejo de la problemática no solo a nivel local, sino también regional, nacional e incluso global, ya que, muchas de estas dinámicas comparten similitudes y marcadas diferencias con otros lugares de América Latina y demás países "en vías de desarrollo".

CAPÍTULO III

1. De la batea al elevador: el tiempo de las máquinas

Entre los curvos y angostos caminos, cuando el sol está en su esplendor, la temperatura roza los 30°, llegando con fuerza sobre este lugar que bautizaron Santander de Quilichao, un pueblo provenzal del norte del Cauca, departamento del sur occidente colombiano.

Entre propios y foráneos, hacia inicios del 2017 se calculaba que la vereda abastecía a 500 mineros. El Palmar cuenta con un población de 1500 personas (Soto, 2013), en su mayoría lugareños afrodescendientes, sin embargo, en medio de la actividad minera, las poblaciones son diversas.

Bajo el abrigo de la mañana, las grietas color café son abatidas por las encauchadas botas de los mineros de El Palmar que se disponen a iniciar sus actividades. Atraviesan cortos caminos de herradura y pilas de piedras que resbalan con cada paso, cada grupo de personas que escalona a su paso pilas de piedras conserva un objetivo común: encontrar oro, para lo cual laburan desde diferentes aristas, aquellos quienes poseen menor cantidad de poder adquisitivo deben ocuparse de los residuos anclados a los hilos agua, que bajan desde un mogote construido por la acción humana, denominada por los mineros como Cúbicos.



Ilustración 8. Aguas estancadas del río Qunimayó. Vereda El Palmar. Tomada por Fernanda Canencio-Nates. 2016

Este grupo de personas posaron sus esperanzas en encontrar oro sobre los residuos que desertan de la parte alta, es decir de los Cúbicos. Los mineros permanecen ágiles y vigilantes de la tierra mezclada con oro, agua - quizá algunos químicos de los cuales los mineros prefieren no hablar- y piedra, que descienden por un canal continuo, surcados por "Laberintos", y encapsulados entre pilas rocosas, puesto que de ahí reside su oportunidad de encontrar el anhelado mineral.



Canencio Nates. Noviembre 17 de 2016

Ilustración 9. Laberintos lavadores de oro. Vereda El Palmar. Tomada por: Fernanda Canencio-Nates. Noviembre 17 de 2016

Los Laberintos son artefactos que se han diseñado manualmente por los mineros, quienes los disponen cual cascada desde lo alto hasta los pozos de agua, se fabrican a base de aluminio y madera, los cubre una malla que hace las veces de cernidor, su función es afincar materiales pesados de la mezcla que desciende del cúbico, de modo que el agua y otros materiales puedan continuar su recorrido, deslizándose por su superficie. Así, el material asentado, el cual los mineros esperan que sea oro, una vez ubicado en el laberinto se llevar hacia los pozos de agua para lavar el producto y encontrar el mineral libre del resto de materiales.

Además, los laberintos también son usados por los mineros propios del lugar —quienes no poseen un Elevador-, para amontonar la tierra extraída sobre su superficie y ser llevados a las orillas de los lagos, para disponerlos en las mismas condiciones y combinar su uso con las prácticas ancestrales del lavado del oro, es decir, con el barequeo. Sin embargo, la tierra que posan sobre el artefacto proviene de alguno de los Cúbicos del lugar.

Las estructuras de los Cúbicos, se construyen en las zonas altas de la vereda, y utilizan las aguas que han estancado o desviado del río Quinamayó, alrededor de cada 40 metros se ubica una de estas construcciones, sin ningún orden ni restricción.

Un día de laburo en los Cúbicos, inicia alrededor de las 9 de la mañana, resultando el horario perfecto para que cada una de las 6 personas que laboran en él, se posicionen en su espacio de trabajo, los roles están articuladamente definidos, en la manguera de boca ancha, se dispone una mujer encargada de manejar la propulsión del agua; a su lado se ubica una malla que hace las veces de cernidor, ya que, asienta el oro y deja correr el agua y la tierra,

este artefacto es manipulado por uno de los trabajadores. A escasos dos metros se encuentra el hueco del Cúbico y en sus profundidades dos mineros preparados con dinamita, picas, palas y taladros, recorren los largos laberintos en busca de la extracción de oro.



largos laberintos en busca de la Ilustración 11. Encargada de manejar el chorro del agua. Tomada por: Fernanda Canencio –Nates. Noviembre 18 de 2016

Entre los trabajadores de la superficie y de las profundidades, se encuentra un hombre que recoge el producto y lo acerca hacia el proceso de lavado, mediante la manipulación del motor, el cual lleva hacia a la superficie el producto a ser trabajado, es decir, la tierra mezclada con el mineral y la piedra, que se deposita en una garrucha⁶ de tonalidad azul oscura y se empotra en un gancho, dispuesta a ser cargada nuevamente en las profundidades de la tierra. Finalmente entre el encargado del motor y los mineros de las profundidades, se encuentra una persona quien recorre los caminos de los largos laberintos subterráneos acumulando el producto sobre una carretilla, y transportándolo hacia la garrucha de salida.

⁶ Un contenedor que tiene en promedio 2 metros de alto por 2 de ancho, en cual se deposita el contenido extraído de las profundidades de la tierra, para ser elevado a la superficie.



Ilustración 12. Cúbico: Encargado del manejo del motor. Tomada por: Fernanda Canencio-Nates. Enero 28 de 2017

Estas actividades claramente definidas, son turnadas diariamente, excepto por la encargada de manejar el chorro de agua, ya que, al decir de los mineros, gracias al trato delicado de las mujeres, ellas ponen y quitan el agua en el justo momento, evitando así que el oro se vaya con la corriente. De esta forma el agua y la tierra sobrante van cayendo hacia los laberintos.

Ahí donde termina la labor de los cúbicos empieza la de los mineros lugareños, como se indicó anteriormente ocurre indefectiblemente, porque ellos esperan que en los residuos llegue el anhelado mineral. De ahí que, al decir de los mineros, los nuevos modos de

extracción permitidos y adoptados por ellos, brindan oportunidades laborales para toda la población dedicada a esta actividad.

Los elevadores poseen un mecanismo similar, pero como se mencionó precedentemente, se diferencia porque se efectúa la labor de forma manual y generalmente los dueños son propios del lugar, quienes trabajaron en algún Cúbico y aprendieron su diseño, funcionamiento y mantenimiento de modo que los replicaron en los patios de las casas de algún familiar y pudieron brindar trabajo a sus familiares y amigos.

Cabe comparar y compilar las experiencias vividas (Van Manen, 2016) por algunos lugareños desde un ejemplo sencillo pero contundente, como lo han sido los cultivos, dado que sí bien la cosecha otorga ganancias, y es una actividad legalmente reglamentada, los habitantes de El Palmar, así como otros tantos campesinos, indígenas y afros de nuestro país, trabajan bajo la incertidumbre de su venta, mientras que el oro, tiene comprador incluso antes de extraerlo de la tierra.

En mi finca tenía piña, arroz y otras cosas como paíl diario. El arroz para el que no lo conoce dice ¡uyyyy que bien! Pero trabajarlo es duro, hay que caminar con el agua hasta las piernas y que siembre, que coseche, que abone y ¡bien!, uno lo hace, pero ¿a la hora de venderlo?, ¡no!, eso es muy difícil, a veces hasta uno mismo tiene que comérselo o que botarlo ¿cómo será?, y con ser que todo lo que ya uno ha gastado en tod´eso, En cambio, uno acá, invierte ¡claro!, (...) en este elevador bajito llevamos 15 millones ya, pero es que así mismo le hemos sacado, uno ni bien saca un día bueno y aquí mismo se lo vienen a comprar (Mina M., 2016).

Para Luis Ángel Arango, joven minero del lugar, esta práctica representa una entrada económica rentable, y aunque los peligros son inmanentes, él lo ve de otro modo

Es que uno aquí, primero no invierte nada, ¿qué?, la batea, y eso es barato, ahí en el pueblo en el mercado uno la consigue y sino uno mismo se la arme, usted aquí en cualquier Cúbico que se haga ahí baja el agua por los laberinto, uno aprovecha ¡ya que lo dejan, ah! (...) Uno sabe que de pronto la montaña se le viene encima y eso, pero es que cuando ha pasado eso ha sido porque es que la cantidad de gente es mucha (...) y ahí también uno se arriesga a trabajar, por el dinero, porque es que uno lo que saque ahí mismito lo vende y queda con su plata ¡ah! (Arango, 2016).

La cosificación de un bien natural como el oro esta mediada por las dinámicas del desarrollo, El Palmar devela cómo estos discursos se posicionaron en las experiencias vividas de la gente, de las personas que extraen el mineral para su subsistencia, logrando venderlo de forma ágil, rápida y rentable. En últimas, para ponerlo a circular el oro en el libre mercado. Así, la extracción de este mineral, a pesar de su tierra, de su territorio, llevará desarrollo al lugar, creyendo en los discursos de elevar el poder adquisitivo para mejorar la calidad de sus vidas.

La tierra de El Palmar se fragmentó, se resquebrajó, propios del lugar fueron desplazados del territorio, mineros foráneos se instauraron para transformar el paisaje cultural y geográfico, montañas enteras desaparecieron en el tiempo en que las máquinas intervinieron el lugar, lo cultivos de caña, arroz, piña y otros alimentos que sostuvieron la economía durante décadas, actualmente son susceptibles de desvanecimiento.

El tiempo de intervención de las máquinas transformó la economía del lugar, las personas que practicaban la minería y estaban ávidas de dinero, ya no los satisfacía un pago de 10 mil pesos por jornal; antes en El Palmar existía una comunidad, una hermandad, se

ayudaban unos a otros, después de la llegada de los extractivismos la discordia reinó en el lugar

Cada quien eso bajaba al río con sus familias, todos llevábamos que comida, que jugo, lo que fuera, todos compartíamos todo, allá en semejante calor y cansancio ¿quién iba a rechazar?, todos nos ayudábamos. Trabajabamos y la pasábamos bueno, y ¡obvio!,

- (...) eso uno antes iba a la casa del vecino y que por azúcar, que por sal, algo, lo que fuera se lo daban sin más, porque ellos también iba a necesitar ¡claro!, (...) ahora donde sea que uno pase, por ahí, por arriba, eso ya ni el saludo ¡eh!, porque cada quien es a ver quién tiene más que el otro, quién saca más. Y también porque es que hay mucho extraño.
- (...) Si cuando las máquinas estaban, la gente tenía que estar era abeja con lo que se sacaba porque si no eran capaces que se lo quitaban, pero es que uno pasar de conocer a su gente, a sus vecinos, a que de repente un poco de gente pero un poco, estuvieran por ahí como si nada, ¡eso es de manejo! (Baiqué L., 2017)

Los mecanismos extractivistas avanzan día con día, mientras el lugar se encuentra en conflicto constante, los servicios básicos como el agua, se van agotando, las vías principales son rocosas, resbaladizas, aún la mayoría de sus vías son caminos de trocha, evidenciando que el tan mencionado desarrollo no ha llegado a lo local.

Se dirá entonces que la ilegalidad que se apodera de El Palmar impió que los procesos endógenos de desarrollo llegaron al lugar, no obstante, si revisamos lo ilegal que reside en la vereda, hace parte de unos procesos nacionales que se vienen adelantando desde hace una década.

En suma, la maquinaria que empezó a llegar desde el año 2005, aumentó de forma alarmante hasta el año de 2015, como ya se demostró anteriormente, el marco legal de tránsito, regula la entrada y transporte de dragas y retroexcavadoras en el territorio nacional

contando con un sistema de GPS, esto es que, el gobierno conocía las rutas y el horario de movilización. Según el secretario de gobierno Diego López, se destruyeron las máquinas de El Palmar en su totalidad hacia mediados del año 2015, no obstante, en contraposición los discursos de la comunidad afirman que solo unas cuantas maquinas fueron destruidas y que otras les permitieron ser sacadas del lugar.

Eso fue el cuento que destruyeron todas las máquinas que aquí habían pero es que es imposible, si con ser que solo aquí, aquí esto que uno alcanza a ver, calculando mal uno veía por ahí malo, malo, unas 50 máquinas y que eso son unos monstros ¡eh!, y a venirnos a decir que ¡todas!, si es que nosotros vimos saliendo de aquí pa´ arriba las máquinas.

Aquí todos dicen los mismo, la guerrilla pagó pa´ que no le desaparecieran las máquinas, los paisas pagaron, los pastusos pagaron, los costeños pagaron, es que el que tiene plata pues compra ¿no? ¡ah y entonces!, si con ser que ahora la fiscalía o la policía va llegando y a uno le avisan los de los Cúbicos.

Uno sabe que tiene que pagarle a la policía porque si no le cierran de una el trabajo, hay que estar es en la jugada (Mina M., 2016).

Como hizo en mención, el presidente Juan Manuel Santos, en sus procesos de paz y diálogos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), permitió apartar la insurgencia de los territorios, actualmente el gobierno tiene entrada donde antes no la conseguía, lo cual significaba una de las mayores dificultades para brindarle seguridad a las comunidades. Sin embargo, El Palmar continúa desprotegido, abandonado

Eso de que la policía no venga hasta acá, es por cierto' momentos, porque cuando esto se llena de mineros y hay un derrumbe ahí si todo el mundo corre pa'ca, que los medios, que la radio, que el periódico, porque pa' decir que somos malos son los primeros. Pero aquí se le ha pedido mucho que vengan, que nos acompañen, que no nos dejen solos, porque uno ve las cosas, ahora hay unos 300 mineros trabajando digamos, pero cuando, como dicen por ahí, la tormenta va pasando, ósea que los medios de comunicación y la policía ya no vienen hace rato por acá, en ese momentico esto acá vuelve y se llena otra vez. ¡Ahí es que uno necesita la policía! pa' que lo proteja.

O bueno ni tanto eso, sino que aquí vienen esos cocacolos y se roban lo que se les antoja, eso uno ya lo ha dicho muchas veces, pero como a uno no lo escucha, entonces qué pasa, que acá la gente tienen su propia ley. Si algo pasa entonces de una hacemos algo, porque si nos ponemos a esperar la policía, ¡no!, esa nunca llega, ahí nos morimos.

Pero eso ¡sí! Pa' pagarle están de primeros. ¡Ay Dio'!, porque eso es como quien dice bajo cuerda, porque es que uno como minero ¡sabe, claro!, uno sabe que no puede abrir estos huecos, ni sacar su propio oro porque eso es ilegal y tiene cárcel, pero es que a uno le toca así sea a escondidas, porque sí no, quién responde por uno, por su gente. Sí, uno sabe que eso no se debe hacer, pero no entiendo por qué lo tratan a uno como si estuviéramos haciendo algo malo ¡y no!, nosotros somos trabajadores honrados, que sudamos el pan, porque aquí sí toca sudársela.

¿Porque qué más hace uno?, la policía no llega aquí que con proyectos pa' uno como en otras partes, ¡no!, eso no sé pa' quien es, pero pa' nosotros no, aquí dicen que no y no, a todo, pero ¿y?, qué hacemos, entonces nos toca. ¡Ah! Pero eso sí están de primeros cuando es pa' jodernos, eso no más fue que dieran por allá la orden de sacarnos a todos de acá sin importar que fuéramos hacer o que no, ¡no, nada!, eso simplemente llegaron, arrasaron con todos, cosa que qué nos tocó, coger pa' onde uno tuviera familia o conocidos, a que le echaran una mano. Eso dicen que los desplazados es solo por la coca y esas cosas, ¡no, no!, a nosotros nos sacaron de aquí a la fuerza sin darnos una sola oportunidad, de nada, que eso de reparación, que nada, por eso aquí que la paz, pues es un tema bonito ¿cierto?, pero qué hay ahí pa' uno (...)

Cuando fue que ya pudimos volver acá otra vez, ahí sí dijimos ¡bueno! Si nos van a sacar así de nuevo hay que tener un plan, entonces empezamos a reunirnos pa' hacer los huecos de los elevadores y otros que los socavones, en fin, ahí sí, uno sabe que aquí trabaja su tiempo, es una inversión larga pero pa' bien de uno, porque uno ya sale con su plante a ver qué otra cosa hace (...)

Y eso fue no más que uno empezara a explotar pa' que ahí si se acordaran de que existimos, ahí sí llegaron esos policías todos ensanchados que si uno no les daba algo del producido volvían a cerrar todo acá y pues ¿qué más hace uno?, toca pagar, no le dejan otra salida.

Por eso es que vienen acá sino ni se aparecían. Apenas se asome uno, al primero que se vea, ya sabemos que donde sea le toca sacar a uno lo que se acordó con ellos, porque 'onde uno la cague, ahí sí nos fregamos todos ¡ah, que no, claro que sí!, acá ya ha pasado eso, y es que ellos tienen el control porque si uno dice a no, y se les levanta, ¡ja!, al otro día sino es que el mismo, ya tenemos invadido esto. Y ahí sí que empiezan por los medios que uno es un delincuente que no sé qué, pero jamás a uno le preguntan ¿es verdad?, ¿qué necesitan?, ¿cómo los ayudamos a suplir?, ¿Por qué no hacen otra cosa? Eso

si no, y luego vienen a uno a decirle que está mal que no sé qué diablos. Yo me pregunto ¿qué está mal?, que yo busque la forma de darle comida y techo a mi familia, ¿qué mi gente trabaje conmigo?

Prefiero pagarle unos cuantos pesos que me piden los policías y quedarme callado como todos lo hacemos, a perderlo todo. Es que es por ahí derecho, uno no dejaría a su gente sin comida y techo (Baiqué M., Minería ilegal, 2016).

Muchos son los cuestionamientos sí de minería ilegal se trata, no es acaso cierto ¿Qué el oro, independiente de su procedencia, se vende en el libre mercado global? La tracción de la locomotora minera fluye a grandes velocidades moviendo en el curso adecuado de la política del gobierno de turno el desarrollo y los extractivismos mineros, sus vagones disponibles ingresan a Colombia para ser rebosados del oro que desentrañan de lo profundo de sus tierras. El Palmar, es uno de los destinos de esta locomotora que no conoce fronteras.

El Palmar convive con prácticas extractivistas ilegales, Socavón, Cúbicos y Elevadores, nuevos saberes que se introdujeron con la llegada de mineros nómadas foráneos y maquinaria pesada que introdujeron al lugar. Hacia inicios del 2017, los saberes se encontraban imbricados entre lo novedoso y lo ancestral, de un lado el Cateo sirve como inicio para los extractivismos y es decisorio para el resquebrajamiento de los mismos, y de otro, la antigua practica de Barequear, es el culmen de estas modalidades, que al decir de los mineros es más fácil porque "la tierra sale blanditica" (Arango M., 2016).

2. Del tiempo de las máquinas: laberintos subterráneos

Elevar el oro y sumergirse en la tierra, fueron las enseñanzas de una actividad minera que desprendió sus conocimientos de los extractivismos. Este proceso no puede desprender

sus raíces de una articulación global, los intereses del desarrollo en explotar los bienes de los países en "vías de desarrollo", conllevó a una serie de cambios en las condiciones de vida las comunidades, de las personas que lo habita, en materia de normatividad, la ley 685 de 2001 incluyó los territorios de afrodescendientes como puntos claves para el interés minero, sin la regulación ambiental debida.

De las remociones inconmensurables, de las minas a cielo abierto, de aquellos que aprendieron dichas actividades y tuvieron el recurso económico para replicar esta actividad, de todo ello se alimenta el actual panorama de El Palmar.

Resquebrajar la tierra en todas sus modalidades proporcionó a los mineros de El Palmar lo que de una otra manera esperan muchos colombianos: un trabajo bien remunerado. La tierra de oro ha conocido el trabajo minero por más de 500 años, los nuevos modos de extracción les permitieron poner en práctica la minería a una escala mayor. Esta oleada llegó a la vereda tras el nomadismo que los mineros forjan en búsqueda de tierras de oro, quienes a su paso insertaron novedosas prácticas extractivistas en los territorios

'Onde oímos que hay buen oro, de ley, haya vamos, es que hay que buscar el trabajo (...), en la tierra de uno pues sí, es bueno, uno no dice que no, pero es que ya hay mucha gente y uno tiene que buscarle el sustento a la familia, sino como hace, los hijos di'uno tienen que estudiar, que comer, que vestirse y ¿la mujer?, ¡también! (...)

Sí, uno sabe que abandona las familias, pero eso es por un rato, porque la mujer sabe que eso no dura mucho, además uno manda buen dinero, para que se sostengan bien, llama unas dos o más veces en el día, dependiendo pues de lo que uno pueda hacer por acá, y con ser que aquí está cerquitica de la ciudad, porque hay otros lados donde nos toca es en la montaña, allá sí, la mujer entiende que uno se demora más tiempo en comunicarse con ella.

Si con ser que la primera vez que salimos a buscar oro, llegamos por allá por la costa, ahí nos dejaron estar como 2 años, pero este trabajo no era tan perseguido como ahora, ahí sí era más fácil, uno solo tenía que lidiar con el esfuerzo que se hacía. Pero luego nos amenazaron con quitarnos las máquinas y ahí los jefes mandaron a movernos, pero lo bueno es que ya habíamos ganado mucho, luego paseamos bastante por Antioquia, el Caqueta, Nariño, en fin, donde supiéramos que había oro de ley.

Aquí al Palmar llegaríamos, qué hará, unos 4 años, ¡esto que!, no era ni medio lo que se ve ahora. Aquí había unas quinientas máquinas trabajando, pero eso fue como por 3 años casi, luego salió que aquí era zona prohibida de la minería ilegal y que iban a destruir las máquinas, entonces tocó hacer trato con las autoridades, ellos destruyeron unas, pero el resto las dejaron sacar (...)

Uno llega aquí comprando su pedazo como quien dice, y cada quien es responsable de lo suyo. Uno llega, compra el pedazo de tierra a lo que le pidan y ahí se queda, es como un trato, porque aquí no le dan un papel que lo conste, pero uno ya sabe lo que es di'uno. Y cada que le toque salir corriendo de acá, sabe que al volver, ese pedazo es di uno, el que se lo toque, pues, si uno se da cuenta, tiene que pagarle pues.

Generalmente uno viaja con su grupo o con su compañero, porque este trabajo se hace di a dos, uno cava, el otro recibe y así se va turnando, (...) y viajar juntos no es tan difícil porque el nariñense es muy unido, entonces hay mineros que salen y otros se quedan pa' vigilar; ya que a uno le toca salir de verdad, es cuando hay enfrentamientos entre jefes, eso sí es duro, pero por acá eso no ha pasado, por eso es bueno este lugar (...)

Los jefes, así se le dice al que paga, el que tiene cómo, que siempre son los grupos grandes como los paras, la guerrilla, y otros grupos así que tienen cómo financiar, pero acá eso no se ve, uno nunca ha sabido de eso. Y se trabaja tranquilo, porque hasta cuándo va a venir la fiscalía, siempre avisan, entonces uno tapa bien su hueco y sale por ahí a voltear mientras nos vuelven avisar que ya se puede (Ortiz, 2016)⁷.

El lugar implica fronteras, sin embargo, en él se desdibujan al habitar propios y foráneos, a El Palmar las oleadas de nómadas que perpetuaron la búsqueda de oro, abrieron paso a la minería ilegal. En sus inicios, los mineros foráneos trabajaban con linternas, un equipo de cuerdas que les permitió el agarre de la persona en el momento del descenso, picas, palas, medidores, entre otros elementos. Además, esta labor debió realizarse en pareja, ya

83

⁷ Bernardo Ortiz, es un minero nómada foráneo que llegó con la oleada de los nariñenses hace 4 años a El Palmar. Entrevista hecha en El Palmar el 26 de noviembre de 2016.

que, mientras uno cavaba, el otro iba recogiendo la tierra o vigilando el bienestar de su compañero, así, los huecos quedaron con 4 ó 5 metros de profundidad por hasta 10 metros en forma horizontal. Según Jorge Morales, minero foráneo nariñense, el espesor debe tener una extensión entre los 2 metros y llevar siempre un diseño en forma de v invertida "para permitir que el mismo se apuntale" (Morales, 2017).

La Tierra de Oro, la tierra para el oro, pronto se resquebrajó en todas sus modalidades para buscar las minas, reproducir estas prácticas en el territorio conllevó no sólo como dice Mauricio Baiqué (2016), a usar estructuras en madera para sostener un hueco profundo, sino al uso de herramientas para lograr dicha construcción, referenciando no solo el uso de picas o palas, sino también de dinamita, ya que hacia las profundidades de la tierra existen capaz que son imposibles de remover manualmente.

Más adelante con las estructuras de los Cúbicos se logró hendir más en la tierra y demostraron como los motores y la dinamita, eran cruciales para la extracción del mineral en mayor escala. Si bien las profundidades de los huecos alcanzaron hasta los 20 metros con esta modalidad, los resquebrajamientos de la tierra de forma horizontal eran más extensos, algunos mineros afirmaron haber alcanzado los 100 metros, otros aseguraron haber llegado más lejos. Lo verdaderamente alarmante es que estos huecos tendidos en las profundidades de El Palmar aumentaron cada día. Los Elevadores manejan las mismas lógicas que los Cúbicos, solo que en lugar de motores estaba la acción humana, sin embargo, la dinamita se sostuvo.

En cualquiera de sus modalidades, los mineros de El Palmar se levantan cada día para prolongar la construcción de laberintos subterráneos.



Ilustración 13. Elevador. Tomada por: Fernanda Canencio-Nates. Noviembre 26 de 2016

Este elevador está diseñado a base de guadua y madera, el cableado únicamente proporciona iluminación, la cuerda suspendida, sube y baja tantos los mineros como el material recogido. La vestimenta de trabajo debe limitarse a un jean viejo y botas de caucho, dado que, al decir de Pedro Rojas, minero propio del lugar "estar ahí abajo es como mantenerse bajo la lluvia", y continúa afirmando

Antes eso no se conocía, pero uno es abeja, aprende y pues con eso fue que nosotros empezamos aquí entre familiares y amigos a construir el Elevador, porque es cuestión de hacer bien las pruebas de fuerza para saber si resiste la cuerda estar bajándonos y subiéndonos, pero también tiene su lógica y si uno no sabe es mejor no meterse, pero como ya vinieron hacerlo ¡aprendimos! (Rojas, 2016).

Dos personas son las encargadas de quedarse en la superficie para manipular el arnés rotatorio que han construido con dos palancas, cada uno toma un extremo y hace

movimientos de forma circular hasta recoger toda la cuerda. Se esperan entre 4 y 6 horas para que a un minero lo eleven hasta la superficie, sus hombros anchos y su fortaleza, no son suficientes para enfrentar sus cuerpos empapados por la lluvia subterránea, es una mujer, generalmente la esposa del dueño del predio, quien les espera con agua de panela caliente y una toalla. Aunque la lluvia subterránea es cálida, la tierra se mantiene fría, picas y palas acompañan a los mineros en esta intrincada labor, que no parece prometerles la seguridad física necesaria, sin embargo

(...) Uno se hecha la bendición, entra confiando en que Dios le dará lo del día, eso sí, esperando que sea bueno, ósea, que se sacará un buen pedazo, porque así como hay días malos, hay días en los que de una sola se saca una roca que le puede dejar unos 500, 700, 800 mil pesos, por eso uno nunca se le arruga a la minería"

Hay es que tener confianza en Dios, uno sabe que allá abajo le puede pasar algo, sí, pero en cualquier lado a uno le puede pasar, por eso hay que entrar confiado, y darle hasta encontrar algo bueno, que tal sea el día de uno, puede pasar (Arango M., 2016).

Pese a todos los riesgos que puedan presentarse, los mineros aseguran que las estructuras que ellos diseñaron "son muy seguras" (Arango L. Á., 2016), ya que, su resistencia es puesta a prueba en varias ocasiones tras enganchar sus cuerpos y balancearse ejerciendo presión. Comprobación que es llevada a cabo por los dueños de los Elevadores.

Entre los mineros que llegan a los laberintos subterráneos, existe quienes ponen el material extraído sobre una carretilla que es llevada hasta el hueco principal, llenando la garrucha dispuesta para ello y tras pasar justo bajo la entrada emite un silbido agudo, el cual anuncia que el material está listo para ser ascendido.



Ilustración 14. Pozo construido en el patio de una casa. Tomada por: Fernanda Canencio-Nates. Enero 9 de 2017

La acción y el ingenio humano, han llevado a los mineros a crear estrategias que permitan mejorar y agilizar su trabajo, de modo que, para quienes se encontraban retirados de alguno de los lagos artificiales o de las aguas del río Quinamayó, la lluvia subterránea alimentan un pozo construido por la acción humana, ubicado a pocos metros del Elevador, esto es en el patio de la casa. Así, podrán lavar la tierra extraída sin mayores imprevistos.

Uno tiene que darse sus modos, que tal uno saque material para llevar a lavarlo hasta allá abajo, no hay quien aguante, y si no sacamos el agua de allá abajo no podemos trabajar, entonces usamos esta manguera, el de allá de la punta donde pusimos el pozo lo bombea, lo chupa, y allá va a caer toda el agua que se saca de allá abajo, esa que nos deja así, lavaditos.

Eso es como cuando uno saca gasolina, le da hasta que sale, y todo aquí mismo en la casa pa' trabajar, ¿uno qué más le pide a la vida?, pues que lo dejen trabajar sanamente, es que no entiendo el afán, si ¡Es que hay que ser avispados! (Baiqué L., 2017).

Hendirse en las profundidades, encontrar la mina y cavar laberintos subterráneos es el objeto de los mineros. Su trabajo diario está determinado por dos turnos que se relevan entre 12 y 2 de la tarde, y el siguiente, culmina entre las 6 de la tarde. Los mineros que

trabajan en un Elevador deben rotarse para cumplir las funciones de todos, las comidas del día son preparadas por las mujeres, quienes quedan al cuidado de la casa, los hijos y de anunciar la llegada de algún funcionario público, esto último como medida para que los mineros puedan salir de las profundidades y ponerle unas cuantas hojas de plátano encima del Elevador y del pozo, para ocultarlos.

Así mismo se constituye la minería de socavón, abriendo la tierra en las montañas, construyéndose en dicho hueco un andamiaje a base de madera para ser sostenido y evitar posibles derrumbes –aunque estos pasen de igual modo-, se saca la tierra de la beta y se lleva a lavar el material al río.

Actualmente y tras el proceso que ha tenido que atravesar los habitantes de la vereda, la minería converge en su extracción con los Elevadores, los Cúbicos y el Socavón, modalidades que culminan en un mismo camino: el barequeo.



Ilustración 15. Único Socavón de El Palmar, ubicado frente a un lago artificial. Tomada por: Fernanda Canencio-Nates. Enero 25 de 2017

Barequear en las aguas del río Quinamayó en sus múltiples estancamientos o en los pozos hechos con las lluvias subterráneas, en lugar de usar químicos, responde a unas lógicas de orden económico

Decirlo es fácil, sí, uno usa un químico y de una un poco de oro separado digamos a la fuerza, pero y ¿qué?, lo que vende un gramo no le cuesta ni la mitad de lo que le valió esa cosa. Es que ahora no es como antes que acá se veía todo eso, ¡No! (...)

Nosotros acá tenemos que hacer el barequeo porque es lo que podemos, como sea uno se saca el oro, pero lavándolo y meneándolo, es lo que sabemos y lo que tenemos. Porque uno sabe que con un químico es más fácil, pero no da para tanto el jornal que uno tiene como para meterle eso, de pronto en lo cúbicos, allá que eso es de gente de plata, sí, pero nosotros a duras penas estas abriendo ya el primer Frente.

Y además tenemos una buena ventaja, que el oro de aquí es tan bueno que desprende facilito de la piedra, entonces para qué, uno se encarta con eso, le da como puede y así va obteniendo sus cosas (Arango J., 2016).

El Oro de El Palmar tiene una denominación de 98 de ley, ello refiere actualmente en términos económicos, a cien mil pesos por gramo en venta de este mineral, además los mineros lugareños y foráneos, como quedó evidenciado, aseguran que entre más ley posea el oro, resulta más fácil la extracción del mismo, de modo que, solo con el uso de agua limpia se puede separar el metal de la piedra.

Ahora bien, se dice que agua limpia, porque si las aguas traen algún tipo de desperdicio, éste puede llevarse el oro en el momento del barequeo y sí son oscuras, evitan que el oro se divise de forma correcta.



Ilustración 16. Práctica del barequeo. Tomada por: Fernanda Canencio-Nates. Noviembre 26 de 2016

El lugar en esa inestabilidad se puede ver como conflictivo, porque está atravesado por relaciones de poder. Así, quienes tuvieron mayor poder adquisitivo obtuvieron más tierra y por lo tanto mayor derecho sobre el territorio. El Palmar, visto como un lugar donde se

disputan sentidos, se vio atravesado por dichas relaciones, lo cual fue aconteciendo la conflictividad, quiénes poseen más, quiénes sacaban más oro, etc.

Entre los acuerdos que los habitantes mineros fueron tejiendo en medio de sus experiencias vividas se encontró, el permitir que cada quien laborara en su espacio, sin intervenciones de los demás. Así, independiente de la cantidad que un Cúbico, un Elevador o el Socavón, estuvieran produciendo, nadie intentó quitar o pelear ese espacio.

Del mismo modo, entre los mineros había cierta vigilancia sobre quienes trabajan en el lugar, de tal forma, si existió la amenaza de algún peligro, todos se encargaban de anunciarlo a modo de protección, esto es, que sí algún malhechor acechaban el lugar, en un parpadeo los mineros lo capturaban bajo sus "reglas", las cuales fueron puestas en práctica durante los últimos 5 años, como primera medida él ladrón era requisado, de no encontrar ningún elemento incriminatorio dejaban que se fuese con la condición de que nunca más volviera, pero sí encontraban el dinero o el oro robado, la gente podía exigir la devolución por voluntad propia. Inexplicablemente aunque se jugara la vida con esa devolución, los malhechores en su mayoría se negaban a devolver los objetos y por ello, la mayoría de las capturas culminaban con el tercer y último paso, la muerte.

Esos generalmente son los Cocacolos, ósea los hijos de papi y mami que están acostumbrados a que nada se les niegue, y digo yo, que como vivieron el tiempo donde el oro dejaba buen dinero, pues se acostumbraron a eso y ¡claro!, quieren venir aquí a ganársela fácil pá su rumba.

Y es que uno sabe que es pa' rumba, por qué los viernes y los sábados, ¡ja!, fijo, porque si no quien les alimenta la rumba, por eso es que a casi todos los han despachado y pues en cualquiera de estos huecos, ¿quién vuelve a saber de ellos?

Pero se les ha advertido muchas veces, retáqueles y retáqueles, y siguen. Con ellos no se puede, aquí los jóvenes no tienen ni ley, ni son, ni ton, entonces toca cuidarse uno mismo, sino no pasa nada, porque cómo le decimos a la policía que nos están robando, nos meten es a nosotros apenas digamos que es oro (Baiqué L., 2017).

Dichos acuerdos también radicaron en proteger sus construcciones, puesto que de observar que las autoridades se aproximaban al lugar, corría la voz entre los mineros, así, los huecos quedaban tapados y dejaban sus actividades.

El resquebrajamiento de la tierra de El Palmar, impidió el auge de los cultivos como en tiempos pasados. El territorio quedó a merced de la sequía, los laberintos subterráneos que se habían edificado quedaron ocultos, dichas transformaciones sobre el territorio promovieron su deterioro, a fuerza aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, debieron transformarse, la geografía de un paisaje que prometió sustento durante tantas décadas, no fue capaz de sostener dicha situación.



Ilustración 17. Tomada por: Fernanda Canencio-Nates. Desolación en El Palmar. 2016

Explotar los bienes naturales de la tierra tal como lo plantea la locomotora minera del desarrollo, la cual traería a la nación: equidad, paz y educación, quedaron de lado para El Palmar. Se diría entonces que estos procesos fueron resultado de la acción ilegal que promovieron, sin embargo, los huecos en las leyes que permitieron el alcance de estas

acciones, dieron apertura a dichas realidades, además de la entrada de la maquinaria pesada que debe controlar el Estado y la venta del oro en el libre mercado.

Cuando fueron a sacar todas las máquinas y lo que había, la fiscalía ya había hecho un trato, porque es que ¿destruir como 10 máquinas apenas?, si es que uno no alcanzaba a contar cuantas habían, eso eran muchas, y ¿solo quitar 10? Hay quienes podrán decir que era las que había, pero nosotros sabemos qué trato se hizo con la comunidad, los paisas, los pastusos y los costeños, les dieron un buen dinero a las autoridades, con ser que ahora uno trabaja bien, pero un día antes pasa la policía a cobrarle las vacunas, para decirle a qué hora es que vienen.

Por eso uno sabe lo que pasó, sino más de uno estaría preso, y sí, a muchos los detuvieron, pero los dejaron salir como a los dos días y ahí fue donde los hombres tuvieron que salir, a buscar trabajo a otros lados, porque así fue la orden, mientras ellos anduvieran vigilando acá, esto debía permanecer limpio.

Y uno dice, bueno sí, ya no más minería y yo me quedó labrando la tierra, pero es que eso es muy bonito decirlo y otra cosas es hacerlo, porque uno bien cansado, metiéndole que abono, que químicos, que la comida de los trabajadores y la mano de obra, ¿pa' venir a recibir que 15.000 pesos por un bulto de piña?, ¡no!, la gente se cansa, por eso es que aunque esto sea peligroso, porque uno lo sabe, le sigue haciendo por los laditos, porque si no, nos morimos de hambre (Arango J., 2016).

A principios del 2017, los mineros disponían sus vidas sobre los laberintos subterráneos que, según ellos, propendían por el mejoramiento de su calidad de vida. Veamos ahora los aspectos mencionados, por un lado, en materia de educación, la escuela parece no tener ningún tipo de inversión. La cálida temperatura de Santander de Quilichao, impide que los estudiantes deseen recibir clases en los salones, y los estudiantes solicitaron se les llevase cerca del río ya que, a pesar del calor que los sumerge, no existe ningún tipo de ventilación más que las ventanas por las que viaja el aire acalorado. Parece un elemento sencillo de resolver, sin embargo esto ha impedido en muchas ocasiones que se pueda llevar una clase amena y/o completa (Cotazo, 2016).

Otros aspectos sociales acechan la educación de los jóvenes, como el hecho de que las mujeres hayan abandonado sus hogares en busca de laburos que se traducen en amas de casa, cuyos empleos se encontraban en ciudades como Cali, de modo que, no estuvieron presentes en la crianza de los muchachos, lo cual se destinó entre las vecinas que se quedan en el lugar. De los padres, muchas versiones circundan en la vereda, hay quienes han tenido que salir del territorio buscando minas para laborar, padres que nunca se hicieron responsables de sus hijos y finalmente están los padres del tiempo de las máquinas, de quienes jamás se volvió a saber.

Esto puesto en las realidades de los jóvenes, significa un sinfín de libertades que promovieron en lo que la vereda les pudo ofrecer, por ejemplo, trabajo en los Cúbicos o en los Socavones, hacia el 2005 y el 2015, donde intervinieron las máquinas, se ofertaba mejor esta actividad, lo que provocó que los muchachos se dedicaran a trabajar día y noche en las minas, olvidando sus quehaceres estudiantiles. Lo cual causó una alarmante deserción escolar. Y sin padres de familia que pudieran intervenir, los docentes de la escuela debieron ponerse al frente.

Fue así como los docentes se unieron para dialogar con los dueños de las minas, pudiendo llegar al acuerdo de que sólo los fines de semana podrían ingresar los menores de edad a estos espacios, si fuese encontrado en otros horarios, darían parte a las autoridades. Esto sumado al subsidio que familias en acción brinda a los jóvenes que están presentes en su etapa escolar, y bajo el ultimátum de los profesores de hacer partícipe a las autoridades

competentes de quiénes estaban o no asistiendo, los estudiantes empezaron a volver a sus clases (Cotazo, 2016).

De la equidad ya tejimos algunos aspectos, quienes mayor poder adquisitivo tienen poseen más tierra y estructuras para llevar a cabo los extractivismos mineros, a quienes este tema no les ha favorecido, reposan su espera bajo los residuos de los mogotes, sobre los cuales, los mineros albergaban la esperanza de encontrar chispas de oro. A quienes la vida los premio con un predio en El Palmar, pudieron desde sus patios trabajar la minería, sin embargo para construir un elevador se necesita tener un buen recurso económico que permitió la compra de algunos materiales y de dispositivos como la dinamita, de modo que, pocas familias pudieron realizar estas estructuras.

En unas de las definiciones que le otorga el diccionario de la Real Academia Española (RAE), a la equidad, la define como la "moderación en el precio de las cosas o en las condiciones de los contratos", moderar según la RAE, es "ajustar o arreglar algo". Si interpretamos las experiencias vividas por los mineros de El Palmar, no concuerda en ninguna de sus modalidades el concepto equidad, no hay armonía, no hay sosiego, ni tranquilidad y mucho menos ajustes o arreglos que beneficien la comunidad.

De muertes, robos, inseguridades, alteraciones sobre la tranquilidad de la cotidianidad de las personas, pagos "bajo cuerda" a cambio de laburo minero, de todo ello y más, se llegó a la actual realidad de El Palmar.

Denuncias, rechazos y acuerdo con el tema minero, según Gudynas (2014, pág. 105) "Recientemente, han surgido conflictos donde se organizan actores locales que desean llevar adelante sus propios proyectos extractivos o sus disputas buscan el acceso a compensaciones económicas". De modo que no hablamos de un tema aislado, El Palmar es un caso entre tantos que demuestran el fracaso de la locomotora a toda marcha.

Los laberintos subterráneos a fuerza desaparecerán El Palmar, o al menos gran parte de su territorio, las personas que practican los extractivismos tienen claro esa devastación, sin embargo decidieron prolongar los Frentes por más tiempo a cambio de la remuneración económica que representa según el minero Rojas (2016), su alternativa para en un futuro brindarle al mundo de sus predecesores (Schütz, 1993), otro territorio, puesto que afirma que no les han dejado otra alternativa. Así como Rojas, otros mineros son conscientes de que el lugar llegará a hundirse, no obstante, parecen no haber previsto que ello pueda ocurrir antes de que puedan salir a otras tierras.

Mineros siempre llegan, hay unos que ponen el billete pa' que otros trabajen y otros que vienen a trabajar, pero siempre hay alguien. Así fue al principio que uno abriendo huecos y uno ¡ve, cómo es que es lo de las máquinas!, ahí sí ni modo de decir que uno por acá iba a comprar una y a trabajar con ella, ¡¿cómo?!, ahí si no, no creo que haya nadie de aquí, de aquí, que tenga el billete pa' hacerlo. En cambio con la minería de los cúbicos sí, porque esa es la que viendo uno aprende, si el otro está explotando la tierra con dinamita y de ahí uno ve que saca más oro que uno que lleva rato intentando sacar un pedazo de tierra, ¡ay!,¿cómo no va hacer capaz de coger uno y hacer lo mismo? Uno se manda hacerlo si se ve la cosa tan fácil, eso fue nada más que llegara la gente hacer eso y viendo uno iba aprendiendo, porque tampoco es que de buenas a primeras le iban a enseñar ¡ay, no, eso no!, es que vuelvo y digo, uno como no va hacer capaz de aprender (...)

Aunque malo, malo tampoco es que sea, pero yo digo que lo peligroso es cuando hay que usar máquinas, porque es que el trabajo así le daba a uno buen billete, trabajo había pa' que, eso sí, pero es que ahí si tocaba duro,

porque uno nunca sabía cuándo se le iba a caer una montañas encima, sí, es que esas cosas levantaban buena tierra, tocaba estar abeja porque sí no, ahí quedaba enterrado uno. Y también porque uno cuándo pensar en tener una cosa de esas, eso toca es que siempre alguien lo patrocine (...), que los paramilitares, que la guerrilla, que el narcotráfico, eso le sobra a quien pedirle ayuda (...)

Es que una máquina de esas deja la tierra blanditica como desbaratada, cosa que cuando uno la va a menar, el oro nada más salta de una, eso ¿cuándo pasa con lo demás?, ¡no!, toca darle y darle duro. Por eso el tiempo de las máquinas era bueno, además le daban trabajo a todos, hasta los de afuera. ¿Pero eso cómo lo hace uno solo?, ahí si toca pedirle a los que pueden, porque ¡no, no hay cómo!, en cambio que los Cúbicos, que los Elevadores, eso sí (Arango M., 2016).

Las máquinas llevaron al lugar el deseo de la posesión material, el poder adquisitivo implicaba haber salido de la pobreza, sin embargo si de ello se trata actualmente El Palmar no posee grandes edificaciones, ni hospitales, y mucho menos un colegio con instalaciones adecuadas, ¿de qué tipo de posiciones se alimenta el desarrollo y los extractivismos mineros si en los lugares donde se llevan a cabo no quedan dichas adquisiciones?, algunos mineros mencionaran unas cuantas cosas que pudieron obtener a base de los extractivismos, sin embargo, así como el gobierno (Orduz, 2013), aún no han medido las perdidas.

Construir sobre laberintos subterráneos el futuro de El Palmar, es llevar una propuesta a sus predecesores (Schütz, 1993) lejos de su territorio, el río Quinamayó a fuerza buscará volver a su cauce, en las profundidades la tierra se moverá para llenar sus vacíos, no obstante, aunque diversas son las opiniones frente al tema, el aura de anhelo sobre el tiempo de las máquinas se encuentra latente entre los mineros lugareños.

Las versiones de la población difieren, algunas como se mencionó anteriormente aseguran que solo se destruyeron unas cuantas máquinas, con las demás que existían en el lugar, la población especula que sucedieron diversas circunstancias, hay quienes afirman que hubo una negociación con las autoridades para que dejaran sacar en su mayoría ilesas las máquinas del lugar, otros aseguran que antes de que llegará la fiscalía los dueños tenía conocimiento de la visita y se llevaron la indumentaria, y existen las versiones de que las retroexcavadoras en lugar de destruirlas se las confiscaron las competencias gubernamentales correspondientes.

De otro lado según las autoridades locales aseguran que destruido las retroexcavadoras con el fin de acabar con la minería ilegal, sin embargo, en reiteradas veces al cabo de un lapso corto, el sector vuelve a estar invadido por esta maquinaria (López D. F., 2016).

Las propuestas de las autoridades competentes radicaron hasta finales del 2016 en la destrucción del tan anhelado, por los mineros Tiempo de las Máquinas, aunque dicha situación, representó un peligro para ellos, prevalecieron los aspectos de orden económicos, con ello logró mitigarse los extractivismos mineros, no obstante estos continúan llevándose a cabo bajo la acción humana y las motobombas manipuladas bien por motores o manualmente. Situación que se replica en el territorio nacional donde existe "minería ilegal".

Aun cuando los mineros niegan el uso de químicos, la dinamita que emplean causa efectos sobre la tierra, desde luego, es necesario notar que la remuneración de corto plazo representa una buena entrada económica dentro de las vivencias cotidianas comunes de la población (Van Manen, 2016), sin embargo, el tejido social se ha roto, a fuerza los laberintos

subterráneos surcados volverán a abarrotarse para desaparecer las resquebrajaduras, además las aguas del río Quinamayó de algún modo buscarán su cauce natural.

Los antecesores (Schütz, 1993) mineros de la actual realidad de El Palmar, como lo vivimos anteriormente, empleaban las ganancias de la extracción del en la compra de insumos para el mantenimiento de los cultivos. El Palmar que pretende dejarse al mundo de los predecesores (Schütz, 1993) es desalentador, es necesario poner entre paréntesis (Van Manen, 2016) la situación actual del país para intentar imaginar un futuro construido en base de estas dinámicas.

Los extractivismos mineros también dejan víctimas, en el territorio resuena el oro como principal mecanismo de sustento y mejora de la calidad de vida, han conocido esta práctica desde tiempos inmemorables, no obstante, han olvidado la heredad de la convivencia en comunidad, de la protección del territorio.

Las acciones de los habitantes frente a los conflictos por la tierra y el territorio, y a los extractivismos, más allá de ser una lucha por la pertenencia, se tornó hacia una orientación de una economía del futuro inmediato, dejando a un lado el trabajo en comunidad, según Schütz retomando a Weber, asegura que "en cada acción conocemos la meta por anticipado" (Schütz, 1993, pág. 91). Según el líder Alex Mina, ya la AGA ha manifestado el interés sobre este territorio, mineros como Pedro Rojas (2016), aseguran que ante esta situación impedirán la entrada de la multinacional, no obstante, una comunidad dividida no podrá luchar por su territorio, puesto que está preocupada por los intereses particulares.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Comprender las experiencias vividas es un laburo complejo y matizado, los significados de los sentires de los actores locales emergen de la reflexión del investigador. Observar los cuerpos de los mineros pendiendo de una delgada cuerda para sumergirse en las profundidades de la tierra en aras de mejorar su calidad de vida, puede parecer acaso

paradójico, sin embargo, las descripciones de las historias de vida de actores locales en toda una vida de trabajo en los cultivos de caña, arroz o piña, bajo un jornal que no hace justicia a la dedicación de dicha actividad, resulta desconcertante.

Ahora bien, las máquinas para extraer oro, llevaron al lugar el deseo de la posesión material, el poder adquisitivo implicaba haber salido de la pobreza, no obstante si de ello se trata, El Palmar actualmente no posee grandes edificaciones, ni hospitales, y mucho menos un colegio con instalaciones adecuadas, ¿de qué tipo de posiciones se alimenta el desarrollo y los extractivismos mineros si en los lugares donde se llevan a cabo, no se ven mejoras territoriales.

Del cateo y el abrigo de la enseñanza de las madres de una práctica ancestral, al crecimiento paulatino del resquebrajamiento de la tierra. Las oleadas de los mineros nómadas foráneos condujeron a la transformación cultural, social, ambiental, económica e incluso política, en pocas palabras, a la transformación del territorio de El Palmar.

Los cuestionamientos son infinitos, las prácticas de los mineros propios y foráneos refugiados en los extractivismos mineros, generaron en el lugar expulsiones, deterioros ambientales, discordias entre la comunidad, conflictos entre vecinos, control sobre el manejo, uso y tenencia de la tierra de quien posee más recursos económicos, laberintos subterráneos profundos sobre los cuales se encuentra El Palmar, a fuerza ¿la tierra volverá a abarrotarse para desaparecer las resquebrajaduras?, con suerte, sino desaparecen sus aguas antes, ¿el río Quinamayó buscará su cauce natural?

Y finalmente las dislocaciones socio- económicas producidas por la minería a gran escala pone en evidencia un sistema cuyas evidencias además de ser devastadoras, son depredadoras de conocimientos, de prácticas y de diálogos, que a fuerza mayor adoptan formas especificas en cada lugar. Históricamente los afrocolombianos se han levantado y han resistido, tal oposición es fundamentada bajo la base de que sacar oro es como cultivar la tierra.

BIBLIOGRAFÍA

Arango, J. (20 de Noviembre de 2016). Minería Ilegal. (F. Canencio-Nates, Entrevistador)

Arango, L. Á. (22 de Noviembre de 2016). Minería de hecho. (F. C. Nates, Entrevistador)

Árango, M. (22 de Noviembre de 2016). Minería "ilegal". (F. Canencio Nates, Entrevistador)

ARM, A. p. (2010). *EL ESTANDAR CERO PARA ORO ARTESANAL MEMORIAS (RESUMIDAS) DE UNA LUCHA SOLITARIA DE MINEROS ARTESANALES.* Buenaventura.

- Arturo, E. (2005). *Más allá del tercer mundo: globalización y diferencia*. Popayán : Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca.
- Baiqué, L. (26 de enero de 2017). Minería ilegal . (F. Canencio-Nates, Entrevistador)
- Baiqué, M. (22 de noviembre de 2016). Minería hecha en elevador. (F. Canencio-Nates, Entrevistador)
- Barona Becerra, G. (1995). *La maldición de midas en una región del mundo colonal: Popayán, 1730-1830*. Cali: Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- Barrios, S. (2008). *Nuevos usos de territorios 1999-2008*. Barcelona: X Coloquio internacional de Geocrítica: Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales.
- Caballero, N. (2010). Territorio y Minería en el Cauca. Popayán: Universidad del Cauca.
- Chamorro, G. (2014). *Periodismo Político en Colombia: Antonio Caballero* (1a ed.). Popayán: SAMAVA impresiones.
- Cotazo, S. (18 de octubre de 2016). Docente Institución Educativa El Palmar . (F. Canencio-Nates, Entrevistador)
- Decreto N° 1320. (13 de julio de 1998). Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la. Colombia: Constitución Política.
- Díaz de Zuluaga, Z. (1994). *Oro, sociedad y economía: el sistema colonial en la Gobernación de Popayán, 1533-1733*. Popayán : Banco de la República .
- DNP. (1 de Agosto de 2014-2018). *Departamento Nacional de Planeación. Gobierno de Colombia.*Recuperado el 22 de Enero de 2017, de https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND%202006-2010/Paginas/PND-2006-2010.aspx
- Escobar, A. (1995). *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World.*Princeton University Press.: Princeton.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? En A. Escobar, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas* (págs. 68-87). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamerican.
- Escobar, A. (2012). La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo (Segunda ed.). Popayán: Universidad del Cauca.
- Grillo, J. (2011). El oro es la nueva cocaína. Revista Gato Pardo, 1-8.
- Gudynas, E. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *Revista en Ciencias Sociales*, 78-90.
- Gudynas, E. (2015). Extractivismos: ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza. CEDIB, Centro de Documentación e Información: Bolivia.

- Guerrero, L. G. (2012). *Informe especial Minería, Conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular CINEP/programa por la paz.
- Incoder, & Universidad Javerina de Cali. (2013- 2014). *Situación minera en los Territorios Afrodescendientes, Colombia*. Cali: Universidad Javeriana de Cali.
- Londoño Calle, V. (30 de Mayo de 2016). Colombia paraíso fiscal para la minería. *El espectador*, pág. Economía.
- López, D. F. (10 de Septiembre de 2016). Minería Ilegal . (D. R. Notivisión, Entrevistador)
- Machado Cartagena, A. (Noviembre de 1999). Reforma agraria: una ilusión que resultó un fracaso. *Revista Credencial Historia No. 119*, Bogotá.
- Matthews, J., & Herbert, D. (2008). *Geography: a very short introduction*. New York: United States by Oxford University Press Inc.
- Mina Ramos, A. (26 de enero de 2017). Presidente del Concejo El Palmar. (F. Canencio-Nates, Entrevistador)
- Mina, M. (26 de Noviembre de 2016). Minería. (F. C. Nates, Entrevistador) Vereda El Palmar, municipio Santander de Quilichao, Cauca, Colombia.
- Mingorance, H. R. (junio de 2011). *Diagnóstico sobre la minería en territorios de sector minero. COLOMBIA*. Obtenido de http://www.fta-eu-latinamerica.org/esp/wp-content/uploads/2011/08/Diagn%C3%B3stico-minero_TP2-1.pdf
- Minminas. (2013-2014). *Anuario estadístico Minero 2007-2012*. Bogotá: Agencia Nacional de Minería, Servicio Geológico Colombiano, UPME y gobernación de Antioquia.
- Minminas, M. d. (2017). Caracterización de la actividad minera departamenta. Departamento del Cauca. Todos por un Nuevo País. Paz, Equidad, Educación . Bogotá: Agencia Nacional de Minería.
- Morales, J. (9 de Enero de 2017). Minero nariñense. (F. Canencio-Nates, Entrevistador)
- Orduz, N. (2013). *Particpación y Derechos Territoriales, culturales y ambientales*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Ortiz, B. (26 de noviembre de 2016). Minero nariñense . (F. C. Nates, Entrevistador)
- Ramos, M. (27 de Enero de 2017). Minería Tradicional en El Palmar. (F. Canencio Nates, Entrevistador)
- Revista Semana. (8 de Agosto de 2017). *Semana. Sotenible. Información que lleva a la acción*. Recuperado el 10 de Agosto de 2017, de http://sostenibilidad.semana.com/consumoresponsable/articulo/alvaro-uribe-y-la-mineria-en-colombia-el-cinismo-del-senador/38363

- Rojas, P. (22 de noviembre de 2016). Elevador. (F. C. Nates, Entrevistador)
- Ronderos, M. T. (6 de Septiembre de 2011). La fiebre minera se apoderó de Colombia. (1798). (Semana, Ed.) Bogotá.
- Rubiano Galvis, S. (2012). La regulación ambiental y social de la minería en Colombia: comentarios al proyecto de ley de reforma al código de minas Octubre de 2012. Bogotá: Foro Nacional Ambiental FNA.
- Sandt, J., Fernández, V., & vivas, V. (2011). Inventario de los escenarios de conflictividad en torno a la minería en el Norte del Cauca, con énfasis en los municipios de Suárez, Buenos Aires y Santander de. agosto noviembre 2011: Investigaciones en campo y entrevistas con organizaciones sociales.
- Sassen, S. (2015 a.). Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales. . Argentina: Katz Editores.
- Sassen, S. (2015. b.). *Expulsiones. Brutalidades y Complejidad en la economía global* (11 ed.). España: Katz Editores.
- Schütz, A. (9 de Noviembre de 1993). *La construcción significativa del mundo social* . Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica .
- Soto, J. (16 de Octubre de 2013). Asociación de cabildos indígenas del Norte del Cauca .

 Recuperado el 12 de Enero de 2016, de LA VEREDA EL PALMAR EN SANTANDER

 QUILICHAO NO ES FRONTINO, NI SEGOVIA, NI MARMATO; PERO VA PARA

 ALLÁ.: http://www.nasaacin.org/informativo-nasaacin/3-newsf
- Tirado Mejía, Á. (1977). Introducción a la historia económica de Colombia. Medellín: La Carreta.
- Ulcué, E. (2 de agoto de 2016). Indígenas Misak en defensa del territorio. (F. Canencio-Nates, Entrevistador)
- UPME, U. d. (1997). *Plan Nacional de Desarrollo Minero*. Recuperado el 2 de noviembre de 2016, de http://www.upme.gov.co/Docs/Plan%20nacional%20de%20desarrollo%20minero.pdf
- Uribe, J. C. (17 de Septiembre de 2013). Anglo Gold Ashanti. (F. Canencio Nates, Entrevistador)
- Van Manen, M. (2016). Fenomenología de la práctica. Métodos de donanción de sentido en la investigación y la escritura fenomenológica. (L. Jaramillo, & J. Aguirre, Trads.) Popayán: Universidad del Cauca.
- Zibechi, R. (28 de Noviembre de 2013). Desde abajo. De La reconstrucción social y sus sujetos ¿unidad de la izquierda? 4 hacia la refundación del pensamiento crítico y los movimientos antisistémicos. Recuperado el 2 de Diciembre de 2016, de www.desdeabajo.info

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Incoder (2013), modificado por Universidad Javeriana de Cali (2014.)	
Situación minera en los Territorios Afrodescendientes, Colombia	37
Ilustración 2. Orduz, Natalia (2013). Conflictos Mineros. Universidad del Cauca	39
Ilustración 4. Minería a gran escala. Catalejo Films. 2010. Tomado de:	
https://www.youtube.com/watch?v=N-Pwv2Vch8o&t=2s	64
Ilustración 5. Minería a gran escala. Catalejo Films. 2010. Tomado de:	
https://www.youtube.com/watch?v=N-Pwv2Vch8o&t=2s	65

Ilustración 6. Minería ilegal: Cuenca del río San Juan (Chocó). Tomado del Informe dado
por la Pontificia Universidad Javeriana. 201367
Ilustración 7. Minería ilegal: Río Dagua- Zaragoza (Valle). Tomado del Informe dado por
la Pontificia Universidad Javeriana. 201368
Ilustración 8. Estadística de Minería a pequeña escala, al rededor del mundo. Alianza por la
Minería Responsable. 201068
Ilustración 9. Aguas estancadas del río Qunimayó. Vereda El Palmar. Tomada por
Fernanda Canencio-Nates. 201671
Ilustración 10. Laberintos bajando residuos de lo alto de un Cúbico. Tomada por: Fernanda
Canencio Nates. Noviembre 17 de 201672
Ilustración 11. Laberintos lavadores de oro. Vereda El Palmar. Tomada por: Fernanda
Canencio-Nates. Noviembre 17 de 201672
Ilustración 12. Encargada de manejar el chorro del agua. Tomada por: Fernanda Canencio –
Nates. Noviembre 18 de 201674
Ilustración 13. Cúbico: Encargado del manejo del motor. Tomada por: Fernanda Canencio-
Nates. Enero 28 de 201775
Ilustración 14. Elevador. Tomada por: Fernanda Canencio-Nates. Noviembre 26 de 2016 85
Ilustración 15. Pozo construido en el patio de una casa. Tomada por: Fernanda Canencio-
Nates. Enero 9 de 201787
Ilustración 16. Único Socavón de El Palmar, ubicado frente a un lago artificial. Tomada
por: Fernanda Canencio-Nates. Enero 25 de 201789
Ilustración 17. Práctica del barequeo. Tomada por: Fernanda Canencio-Nates. Noviembre
26 de 201690
92 Ilustración 18. Tomada por: Fernanda Canencio-Nates. Desolación en El Palmar.